INFORME DE EJECUCIÓN No. 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MM-CA-2026-009 OBJETO:

ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MALAMBO.

PERIODO: DEL 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2026

TABLA DE CONTENIDO

		Pag.
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE DEL PERIODO REPORTADO	4
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
4.	ACTIVIDADES EJECUTADAS - CRONOGRAMA	8
4.1.	CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES.	9
4.2.	ACTIVIDAD: SEGURIDAD SOBRE RUEDAS.	23
4.3.	CURSO DE ATENCION AL CLIENTE PARA FUNCIONARIOS Y GUIAS DE MOVILIDAD.	36
4.4.	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA AGENTES DE TRANSITO.	63
4.5.	ACTIVIDAD: MOVILIZATE LEGAL.	71
4.6.	PATRULLEROS ESCOLARES 2026	73
4.7.	ACTIVIDADES RUTINARIAS DE LOS GUÍAS DE MOVILIDAD	74
5.	CONCLUSIÓN DEL PERIODO	130
6.	ANEXOS	131
6.1.	MATERIALES E INSUMOS	132
6.2.	LISTA DE ASISTENCIA	136
6.3.	CERTIFICADOS OPERADORES DE EQUIPO ALCOHOSENSORES (Medicina Legal)	146
6.4.	CARTAS DE COLEGIOS	151
6.5.	INFORME FINANCIERO MAYO	159

1. INTRODUCCION.

El presente informe mensual de ejecución se elabora en cumplimiento del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MM-CA-2026-009**, suscrito con el propósito de ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACION CIUDADANA PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MALAMBO en materia de seguridad vial.

Este documento consolida las acciones desarrolladas durante el periodo reportado del **20 de abril al 19 de mayo de 2026**, evidenciando el avance en la ejecución del objeto contractual, a través de la descripción detallada de las actividades pedagógicas, operativas y logísticas implementadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte en articulación con SIDONG.

Durante el periodo de ejecución, las actividades estuvieron orientadas a fortalecer la cultura ciudadana, promover comportamientos seguros en la vía y contribuir a la disminución de factores de riesgo asociados a la siniestralidad vial. Para ello, se llevaron a cabo procesos de formación dirigidos a actores viales, así como intervenciones en puntos estratégicos del municipio mediante la labor de los guías de movilidad.

Este informe no solo da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino que también constituye una herramienta de seguimiento y control que permite evaluar la eficiencia, pertinencia y alcance de las acciones implementadas, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la estrategia.

2. ALCANCE DEL PERIODO REPORTADO.

Durante el periodo comprendido entre el **20 de abril y el 19 de mayo de 2026**, el contratista ejecutó acciones orientadas a la planificación, ejecución, control y registro de las acciones enfocadas en la implementación de estrategias de educación ciudadana, fortalecimiento institucional y apoyo a la movilidad y seguridad vial en el municipio de Malambo.

El alcance de las actividades desarrolladas en el periodo reportado comprende los siguientes componentes:

- **Planeación y articulación institucional.** Se realizaron acciones de coordinación y articulación con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Malambo, orientadas a garantizar una correcta ejecución del contrato.
- **Ejecución de actividades pedagógicas y formativas.** Se ejecutaron jornadas de formación orientadas a fortalecer los conocimientos en normativa, promover el cumplimiento de la normatividad y contribuir a la prevención de conductas de riesgo asociadas a la movilidad.
- **Apoyo operativo y actividades rutinarias de movilidad.** El equipo de guías de movilidad desarrolló actividades permanentes de apoyo, orientación, regulación y control pedagógico de la movilidad.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron avanzar de manera efectiva en la implementación de la estrategia de educación ciudadana y apoyo a la movilidad, garantizando continuidad del servicio, fortalecimiento del talento humano y presencia institucional permanente en el municipio de Malambo.

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOVILIDAD SEGURA DE MOTOCICLETAS									
PATRULLEROS ESCOLARES									
REALIZACIÓN DE SIMULACROS SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES									
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - PARA AGENTES DE TRANSITO Y FUNCIONARIOS DE CONTRAVENCIONES									
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN RELACIONES HUMANAS, ÉTICAS Y MORALES - PARA AGENTES DE TRANSITO Y FUNCIONARIOS DE									
DIPLOMADO EN POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO - PARA AGENTES DE TRANSITO Y FUNCIONARIOS DE CONTRAVENCIONES									
CURSO OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES									
CURSO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE - PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO LOGISTICO									
TALLER NORMATIVIDAD VIGENTE APLICADA AL REGISTRO DE TRÁMITES ANTE EL RUNT PARA FUNCIONARIOS									
DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE TRÁNSITO -PARA FUNCIONARIOS									
DIPLOMADO ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO - TÉCNICAS AVANZADAS DE ENTREVISTA (LA ENTREVISTA FORENSE) - PARA AGENTES DE TRANSITO Y FUNCIONARIOS DE CONTRAVENCIONES									
BECAS PARA FORMACIÓN DE TECNICOS EN SEGURIDAD VIAL									
PARQUE INTERACTIVO (TODOS LOS ACTORES VIALES)									
MOVILIZATE LEGAL									
Campañas Pedagogicas de Seguiridad Vial Para: "Organizaciones como concejales, ediles (JAC) y JAL Campaña pedagogicas para victimas del conflicto (Seguridad vial) Campaña pedagogicas para mujeres (Seguridad vial) Campaña pedagogicas para personas con discapacidad (Seguridad vial)"									
DIRECTOR DEL PROYECTO									
SUPERVISOR DE LA GESTION LOGISTICA									
APOYO LOGISTICO									
TRANSPORTE GESTION									
LOGISTICA									
TALLER DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA CONDUCTORES DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - TIPO BUS - PARA CONDUCTORES DE 6 EMPRESAS - 1 POR MES - POR 6 MESES									
CAMPAÑA DE USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE "SUBETE EN LA BICI"									

3. GLOSARIO DE TERMINOS

3.1. **Seguridad Vial:** Conjunto de acciones, normas y medidas orientadas a prevenir siniestros viales y proteger la vida e integridad de los actores en la vía.

3.2. **Movilidad:** Condición que permite el desplazamiento seguro, eficiente y ordenado de personas y vehículos en el espacio público.

3.3. **Actor Vial:** Toda persona que interactúa en la vía pública, incluyendo peatones, conductores, pasajeros y ciclistas.

3.4. **Peatón:** Persona que se desplaza a pie por el espacio público, incluyendo quienes utilizan ayudas de movilidad como sillas de ruedas.

3.5. **Conductor:** Persona habilitada para operar un vehículo automotor en la vía pública.

3.6. **Motociclista:** Actor vial que conduce un vehículo automotor de dos ruedas.

3.7. **Señalización Vial:** Conjunto de dispositivos, marcas y señales que regulan, orientan y controlan el tránsito.

3.8. **Semáforo:** Dispositivo de control de tránsito que regula la circulación mediante señales luminosas.

3.9. **Cultura Ciudadana:** Conjunto de comportamientos, valores y actitudes que promueven el respeto por las normas y la convivencia en el espacio público.

3.10. **Educación Vial:** Proceso pedagógico orientado a formar comportamientos seguros y responsables en los actores viales.

3.11. **Control Vial:** Acciones operativas realizadas por autoridades o personal autorizado para regular el tránsito y prevenir infracciones.

3.12. **Campaña Pedagógica:** Estrategia educativa dirigida a sensibilizar a la comunidad sobre comportamientos seguros en la vía.

3.13. **Gestión del Riesgo Vial:** Proceso de identificación, evaluación y control de factores que pueden generar siniestros de tránsito.

3.14. **Zona Escolar:** Área delimitada en proximidad a instituciones educativas donde se implementan medidas especiales de seguridad vial.

3.15. **Apoyo Logístico:** Conjunto de acciones y recursos destinados a facilitar la ejecución de actividades operativas y pedagógicas.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS - CRONOGRAMA

MES	D	L	M	M	J	V	S	NOMBRE DE ACTIVIDAD
ABRIL		20	21	22	23	24	25	Actividades rutinarias de los guías de movilidad.
	26	27	28	29	30			Actividades rutinarias de los guías de movilidad.
						1	2	Actividades rutinarias de los guías de movilidad.
	3	4	**5**	**6**	**7**	8	9	Curso de Operador de Equipos Alcohosensores / Actividades rutinarias de los guías de movilidad.
	10	11	12	13	**14**	**15**	**16**	Curso de Atención al cliente / Actividades rutinarias de los guías de movilidad.
MAYO	17	18	**19**					Curso de Atención al cliente/ Curso de Actualización en Normatividad de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial para Agentes de Tránsito / Actividad Movilízate Legal / Actividad Patrulleros Escolares / Actividades rutinarias de los guías de movilidad.

4.1. CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES.

En cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la promoción de la seguridad vial en el municipio de Malambo, se desarrolló el curso de formación “Operador de Equipos Alcohosensores” dirigido a los agentes de tránsito, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas, operativas y normativas en el manejo de dispositivos de detección de alcohol en conductores.

La ejecución de esta actividad formativa responde a la necesidad de garantizar procedimientos de control vial más eficientes, transparentes y ajustados a la normatividad vigente, contribuyendo a la prevención de siniestros viales ocasionados por la conducción bajo los efectos del alcohol. Durante el desarrollo del curso, los participantes recibieron capacitación relacionada con el uso adecuado de los equipos alcohosensores, protocolos de actuación, interpretación de resultados, normatividad aplicable y procedimientos técnicos requeridos en operativos de control.

De igual manera, este proceso formativo fortalece la transparencia y legalidad en las actuaciones de los agentes, garantizando el adecuado manejo de los equipos alcohosensores y la correcta aplicación de los protocolos establecidos por las autoridades competentes. Con ello, se busca contribuir a la reducción de siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol, salvaguardando la vida y promoviendo una movilidad más segura en el municipio.

A continuación, se relaciona el Plan de Estudio e intensidad horaria del curso:

PLANES DE ESTUDIO: CURSO OPERADOR DE ALCOHOSENSORES.

PARTE 1. FUNDAMENTOS DE LA MEDICIÓN

MODULO 1.1: Aspectos legales de la medición de alcohol a los conductores.

Objetivos:

- Realizar los procedimientos de alcoholimetría dentro de los parámetros legales, con fundamento al debido proceso.
- Llevar a cabo actuaciones en materia de embriaguez que no vayan en contravía de los postulados constitucionales.
- Conocer el marco legal y normativo relacionado con la medición de etanol en aire espirado y las garantías plenas en la realización de la prueba

Contenidos:

- Ley 938-2004; Ley 769-2002; Ley 1383-2010; Ley 1548-2012; Ley 1512-2012, Ley 1514-2012, Ley 1696-2013, Ley 1437 de 2011 Resolución000181-2015;
- Sentencia C-633/14 de 3 de septiembre de 2014, Sentencia C-961/14 de 10 de diciembre de 2014, y SL8002-2014 de la Sala Casación Laboral;
- Código Disciplinario Único, Código Laboral, Código Sustantivo del Trabajo, CPP y CP.
- Resolución 414-2002;
- Manual de Cadena de Custodia.
- Responsabilidad en la actuación del operador (penal, administrativa, civil y disciplinaria).

- No aplicabilidad del consentimiento informado.
- Inhabilidades del operador.
- Principios éticos.
- Derecho al debido proceso

MODULO 1.2: Química del etanol

Objetivos

- Conocer las propiedades generales de etanol y el concepto de unidad alcohólica.
- Definir la unidad de medida alcohólica.
- Explicar la clasificación química, otros alcoholes y las fuentes de obtención de alcohol.

Contenidos:

1. **<u>Química del etanol:</u>**
   a) Propiedades generales de etanol.
   b) Propiedades generales de etanol.
   c) Clasificación química.
   d) Fuentes de obtención del etanol.
   e) Propiedades fisicoquímicas del etanol.
   f) Soluciones alcohólicas y expresión de su concentración.
   g) Definición de bebida alcohólica de acuerdo con la normatividad vigente.
   h) Unidad de bebida alcohólica estándar.
   i) Otros alcoholes.

2. **Métodos para la determinación de alcoholemia: métodos directos e indirectos:**
   a) Definición de alcoholemia.
   b) Métodos directos de laboratorio (cromatografía de gases, inmunoanálisis, reacciones químicas).
   c) Fundamentos, ventajas y desventajas.
   d) Método indirecto: Medición en aire espirado y fluidos biológicos diferentes a la sangre.

3. **Correlación entre la concentración de etanol en sangre y en aire espirado:**
   a) Ley de Henry.
   b) Curvas de etanol en aire espirado vs. curvas de etanol en sangre.
   c) Correlación entre etanol en sangre y aire espirado.
   d) Factores de conversión de etanol en aire espirado a alcoholemia y
   e) Factores que lo afectan (temperatura).
   f) Unidades de concentración para expresar la alcoholemia.

MODULO 1.3.: Farmacología del etanol

Objetivos

- Conocer las generalidades y el circuito del etanol en el sistema circulatorio, respiratorio y nervioso del cuerpo humano.
- Identificar la Ley de Henry, farmacología y farmacocinética del etanol.

Contenidos

- Generalidades del sistema circulatorio, respiratorio y nervioso.
- Principios de intercambio de gases en los pulmones

- Ley de Henry
- Farmacología del etanol (mecanismo de acción).
- Farmacocinética del etanol (proceso ADME) y factores que lo afectan (talla, peso, ingesta previa de alimentos, volumen de distribución, tolerancia, farmacocinética, velocidad de ingesta, tipo de bebidas ingeridas, frecuencia de ingesta, sexo y edad).

MODULO 1.4: Embriaguez

Objetivos

- Definir qué es embriaguez alcohólica.
- Interpretar los grados y tipos de embriaguez.

Contenidos

- Definición de embriaguez y de alcoholemia.
- Generalidades de la embriaguez: Tipos de embriaguez (alcohólica y no alcohólica, sustancias que producen la embriaguez).
- Grados de embriaguez referidos al etanol (1-3) de acuerdo con el Reglamento de embriaguez INMLCF.
- Correlación de la alcoholemia con los grados de embriaguez de acuerdo con la Resolución 414-2002.

MODULO 1.5: Buenas prácticas en la ejecución de la medición.

Objetivos

- Desarrollar y poner en práctica la ejecución de procedimientos para el abordaje, protocolo para la toma de muestra, análisis e interpretación de resultados.

Contenidos

- Recomendaciones de verificación antes del uso del equipo (baterías, estado de calibración, configuración, verificación de hora y fecha, alistamiento de los accesorios, listas de verificación y formatos asociados a la prueba).
- Recomendaciones para el abordaje del examinado (consentimiento informado cuando aplique, entrevista, según anexo 5).
- Procedimiento o protocolo de toma de muestra (alistamiento, tiempo de espera del examinado, precalentamiento del equipo, muestras blanco, medición, confirmaciones
- Análisis e interpretación de resultados (criterios de aceptación de resultados, repetición de la medición, tiempo de espera, validación de resultados).

MODULO 1.6: Aseguramiento de calidad de la medición

Objetivos

Identificar las actividades se requieren para garantizar la calidad y confiabilidad de la medición.

Contenidos

- Vocabulario Internacional de metrología:
- exactitud, precisión, repetitividad, reproducibilidad, incertidumbre, error máximo permitido, calibración y verificación, mantenimiento y ajuste
- Calibración, contenido del certificado de calibración.
- Acreditación de laboratorios.
- Uso de certificado de calibración.

- Actividades de verificación a cargo del usuario (listas de verificación).

PARTE 2. MANEJO DEL EQUIPO

MODULO 2.1: Principios de la tecnología del instrumento por utilizar, su diseño y operación, incluyendo potenciales interferentes, códigos de estado y mensajes de error.

Objetivos

- Reconocer los principios de funcionamiento del alcohosensor y su manejo.

Contenidos

- Medición por celda electroquímica.
- Medición por infrarrojo.
- Medición por semiconductor.
- Ventajas y desventajas de los diferentes tipos de alcohosensores.
- Requisitos de la OIML R126-2012 (alcohosensor evidencial, protección contra modificación de información, interferencias, condiciones ambientales de toma de muestra, error máximo admitido, ciclos de medición, flujo mínimo de aire, tiempo mínimo de duración de la medición, entre otros).

PARTE 3. COMPONENTE PRÁCTICO

MODULO 3.1: Práctica académica demostrativa obligatoria para manejar alcohosensor.

Objetivos

- Realizar ejercicios prácticos para aprender el manejo del analizador de alcohol

Contenidos.

- Prácticas simuladas en aula (con interferentes, diferentes concentraciones de alcohol).
- Ciclo de medición.

MODULO 3.2: Práctica bajo supervisión (operar el alcohosensor)

Objetivos

- Realizar bajo supervisión pruebas de alcoholimetría

Contenidos

- Práctica bajo supervisión (fase preanalítica, fase analítica y presentación de resultados): realizar, bajo supervisión de una persona que haya sido capacitada, mínimo 20 pruebas en por lo menos 10 personas, incluido el procesamiento de resultados y el concepto sobre el valor de alcoholemia.

INTENSIDAD HORARIA:

CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES. 24 horas.

CAMPAÑA PEDAGOGICA	INFORMACIÓN
Lugar	Oficina de SIMIT Barranquilla
Fecha(s)	5, 6 y 7 de mayo 2026
Población Beneficiada	Agentes de Transito
Impactados	5

DIA 1



















DIA 2















DIA 3

















4.2. ACTIVIDAD: MOVILIDAD SEGURA DE MOTOCICLETAS – SEGURIDAD SOBRE RUEDAS.

La actividad “Seguridad Sobre Ruedas” se justifica ante la creciente participación de motocicletas en la movilidad diaria del municipio de Malambo y el aumento de situaciones de riesgo asociadas a este medio de transporte. Actualmente, la motocicleta se ha convertido en uno de los vehículos más utilizados por la ciudadanía debido a su facilidad de desplazamiento y accesibilidad económica; sin embargo, también representa uno de los actores viales con mayores índices de accidentalidad, principalmente por conductas como el exceso de velocidad, el incumplimiento de las normas de tránsito, la imprudencia, la conducción bajo distracción y el uso inadecuado o inexistente de elementos de protección personal.

Estas problemáticas generan consecuencias humanas, sociales y económicas que afectan significativamente a las víctimas, sus familias y la comunidad en general, ocasionando lesiones graves, discapacidades permanentes e incluso pérdidas humanas que, en muchos casos, pueden prevenirse mediante procesos efectivos de educación y sensibilización vial. Por esta razón, resulta fundamental implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y la responsabilidad en las vías.

En este sentido, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo desarrolla la campaña “Seguridad Sobre Ruedas” en el marco del contrato de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de una estrategia de educación ciudadana, con el fin de generar espacios de formación y concientización dirigidos especialmente a motociclistas y demás actores viales. Esta estrategia busca impactar positivamente en la reducción de la siniestralidad vial mediante acciones

preventivas que fomenten hábitos de conducción segura y el cumplimiento de las normas de tránsito.

Asimismo, la campaña promueve la construcción de una cultura vial basada en el respeto por la vida, la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad en el uso de las vías públicas. A través de actividades pedagógicas y mensajes de alto impacto preventivo, se pretende sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias reales de los accidentes de tránsito y la importancia de actuar con prudencia y responsabilidad al conducir. De esta manera, se fortalece el compromiso institucional del municipio con la protección de la vida y la consolidación de una movilidad más segura y sostenible para todos los ciudadanos.

CAMPAÑA PEDAGOGICA	INFORMACIÓN
Lugar	Casa de la Cultura Cra 8 #10B - 131
Fecha(s)	14 de mayo 2026
Población Beneficiada	Motociclistas
Impactados	32
Intensidad Horaria	1 horas

Descripción: La actividad “Seguridad Sobre Ruedas” se desarrolla como una estrategia de educación y sensibilización, con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana y promover comportamientos responsables entre los motociclistas, quienes representan uno de los actores viales más vulnerables en las vías.

A través de jornadas pedagógicas, campañas de sensibilización, orientación preventiva y actividades de impacto visual, la campaña pretende educar a la comunidad sobre temas fundamentales como el uso adecuado del casco reglamentario, el respeto por los límites de velocidad, la revisión preventiva de la motocicleta, el porte de la documentación obligatoria y la importancia de evitar distracciones o maniobras peligrosas al conducir. Como parte de la estrategia de motivación y participación ciudadana, durante la actividad se realizó la **entrega de gorras, camisas, refrigerios, botellas con agua, 6 cascos certificados, 8 mangas de protección y 8 chalecos reflectivos para motociclistas**, elementos orientados a fortalecer la seguridad vial y promover el uso adecuado de implementos de protección personal.

De esta manera, la campaña busca no solo sensibilizar a los actores viales sobre la importancia del autocuidado y la prevención de accidentes, sino también incentivar el compromiso ciudadano con una movilidad más segura, responsable y consciente dentro del municipio de Malambo.


































SEGURIDAD
SOBRE RUEDAS


ICH
ICH

CAMPAÑA PEDAGOGICA	INFORMACIÓN
Lugar	Colegio Pumarejo Calle 14 Cra 2
Fecha(s)	14 de mayo 2026
Población Beneficiada	Motociclistas
Impactados	20
Intensidad Horaria	1 horas

Descripción: La actividad “Seguridad Sobre Ruedas” se desarrolla como una estrategia de educación y sensibilización, con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana y promover comportamientos responsables entre los motociclistas, quienes representan uno de los actores viales más vulnerables en las vías.

A través de jornadas pedagógicas, campañas de sensibilización, orientación preventiva y actividades de impacto visual, la campaña pretende educar a la comunidad sobre temas fundamentales como el uso adecuado del casco reglamentario, el respeto por los límites de velocidad, la revisión preventiva de la motocicleta, el porte de la documentación obligatoria y la importancia de evitar distracciones o maniobras peligrosas al conducir. Como parte de la estrategia de motivación y participación ciudadana, durante la actividad se realizó la **entrega de gorras, camisas, refrigerios, botellas con agua, 6 cascos certificados, 8 mangas de protección y 8 chalecos reflectivos para motociclistas**, elementos orientados a fortalecer la seguridad vial y promover el uso adecuado de implementos de protección personal.

De esta manera, la campaña busca no solo sensibilizar a los actores viales sobre la importancia del autocuidado y la prevención de accidentes, sino también incentivar el compromiso ciudadano con una movilidad más segura, responsable y consciente dentro del municipio de Malambo.





























4.3. CURSO DE ATENCION AL CLIENTE PARA FUNCIONARIOS Y GUIAS DE MOVILIDAD.

La atención al ciudadano constituye uno de los principales factores para fortalecer la confianza, la percepción institucional y la calidad del servicio prestado por las entidades públicas. En este contexto, los funcionarios administrativos y guías de movilidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte desempeñan un papel fundamental como representantes directos de la institución frente a la comunidad.

Las dinámicas diarias de atención implican la interacción constante con ciudadanos que requieren orientación, acompañamiento y solución de situaciones relacionadas con trámites, movilidad, normatividad y servicios institucionales, muchas veces en contextos de estrés, inconformidad o desconocimiento de los procedimientos administrativos.

Por esta razón, se hizo necesario desarrollar un proceso de formación integral orientado al fortalecimiento de competencias blandas, habilidades comunicativas, inteligencia emocional, manejo de conflictos y cultura del servicio, con el propósito de mejorar la experiencia del ciudadano y promover una atención más humanizada, eficiente y respetuosa.

La ejecución de este curso permitió generar espacios de aprendizaje experiencial y reflexión colectiva, fortaleciendo:

- La empatía institucional,
- El trabajo colaborativo,
- La comunicación efectiva,
- El liderazgo de servicio,
- La capacidad de resolución de situaciones difíciles.

Asimismo, la implementación de metodologías innovadoras como la gamificación, las simulaciones reales y las actividades STEAM favoreció la participación activa de los asistentes y facilitó la apropiación práctica de los contenidos desarrollados.

Con este proceso formativo se busca contribuir al fortalecimiento institucional de la Secretaría de Tránsito y Transporte, promoviendo servidores públicos más preparados, comprometidos y orientados a brindar una atención de calidad centrada en el respeto, la dignidad y el bienestar de la ciudadanía.

DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIO

MÓDULO 1: CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objetivo

- Fortalecer la comprensión del servicio al ciudadano como eje fundamental de la gestión institucional.

Contenidos

- Concepto de servicio.
- Diferencia entre atender y servir.
- Cultura institucional.
- Valores del servicio público.
- Experiencia del ciudadano.
- Humanización de la atención.
- Vocación de servicio.
- Imagen institucional.

MÓDULO 2: COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EMPATÍA

Objetivo

- Fortalecer habilidades de comunicación efectiva y empatía institucional.

Contenidos

- Comunicación verbal.
- Comunicación no verbal.
- Escucha activa.
- Lenguaje corporal.
- Tono de voz.
- Barreras de comunicación.
- Empatía institucional.
- Comunicación humanizada.

MÓDULO 3: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS

Objetivo

- Desarrollar habilidades de autocontrol emocional y manejo del estrés laboral.

Contenidos

- Inteligencia emocional.
- Autoconocimiento.
- Manejo de emociones.
- Estrés laboral.
- Control emocional.
- Actitud positiva.
- Resiliencia.

MÓDULO 4: MANEJO DE USUARIOS DIFÍCILES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Objetivo

- Fortalecer estrategias para atender situaciones difíciles y resolver conflictos con ciudadanos.

Contenidos

- Tipos de usuarios difíciles.
- Manejo del conflicto.
- Técnicas de des escalamiento.
- Comunicación asertiva.
- Manejo de agresividad.
- Resolución de problemas.
- Atención bajo presión.

MÓDULO 5: PRESENTACIÓN PERSONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Objetivo

- Fortalecer la imagen institucional mediante hábitos adecuados de presentación personal y comportamiento profesional.

Contenidos

- Presentación personal.
- Imagen institucional.
- Higiene y autocuidado.
- Uniforme e identidad.
- Lenguaje corporal profesional.
- Actitud de servicio.

- Comportamiento laboral.
- Primera impresión.

MÓDULO 6: TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO DE SERVICIO

Objetivo

- Fortalecer habilidades colaborativas y liderazgo orientado al servicio ciudadano.

Contenidos

- Trabajo colaborativo.
- Liderazgo positivo.
- Comunicación interna.
- Resolución colaborativa.
- Motivación de equipos.
- Liderazgo situacional.
- Cultura organizacional.

MÓDULO 7 ATENCIÓN DIFERENCIAL E INCLUSIÓN

Objetivo

- Promover una atención incluyente, respetuosa y accesible para toda la ciudadanía.

Contenidos

- Atención diferencial.
- Inclusión.
- Adulto mayor.
- Personas con discapacidad.
- Atención prioritaria.

- Lenguaje incluyente.
- Sensibilidad humana.
- Derechos ciudadanos.

MÓDULO 8: PEDAGOGÍA CIUDADANA Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

Objetivo

- Fortalecer competencias pedagógicas para orientar correctamente a la ciudadanía.

Contenidos

- Pedagogía ciudadana.
- Orientación efectiva.
- Comunicación educativa.
- Explicación de trámites.
- Manejo de información.
- Educación vial.
- Lenguaje claro.

MÓDULO 9: INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y EXPERIENCIA DEL CIUDADANO

Objetivo

- Desarrollar propuestas innovadoras para mejorar la experiencia del ciudadano.

Contenidos

- Innovación en servicio.
- Experiencia del usuario.
- Creatividad institucional.

- Diseño de soluciones.
- Mejora continua.
- Cultura innovadora.
- Atención moderna.

MÓDULO 10 SIMULACIONES INTEGRALES Y CIERRE EXPERIENCIAL

Objetivo

- Aplicar integralmente los conocimientos adquiridos mediante simulaciones reales y experiencias prácticas.

Contenidos

- Simulación integral.
- Atención bajo presión.
- Trabajo colaborativo.
- Evaluación práctica.
- Retroalimentación.
- Compromisos personales.

DURACION: 40 horas catedra.

Nota: En el presente informe se reporta el desarrollo de la ejecución del hasta la fecha de corte.

CAMPAÑA PEDAGOGICA	INFORMACIÓN
Lugar	Secretaria de Tránsito y Transporte
Fecha(s)	15, 16 y 19 de mayo 2026
Población Beneficiada	Guias de Movilidad y Funcionarios Admon
Impactados	28












PARE
FRENA EL RIESGO
CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
























CURSO
ATENCIÓN
CLIENTE




























FRENA EL RIESGO
CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE


















ALCALDÍA DE
MALAMBO

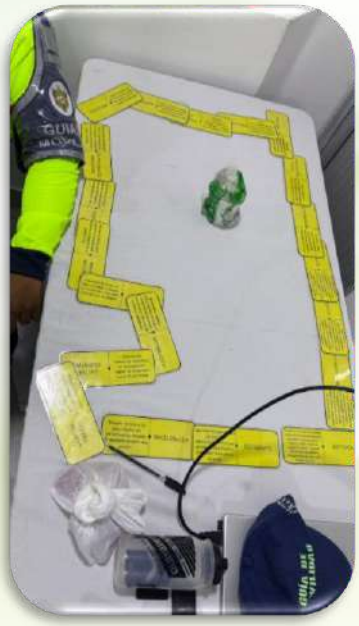

TRANSITO
















FRENA EL
RIESGO
CURSO DE
ATENCIÓN AL
CLIENTE


FRENA EL RIESGO
CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE






FRENA EL RIESGO
CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE




CURSO DE
ATENCIÓN AL
CLIENTE










CURSO DE
ATENCIÓN AL
CLIENTE








CURSO DE
ATENCIÓN AL
CLIENTE



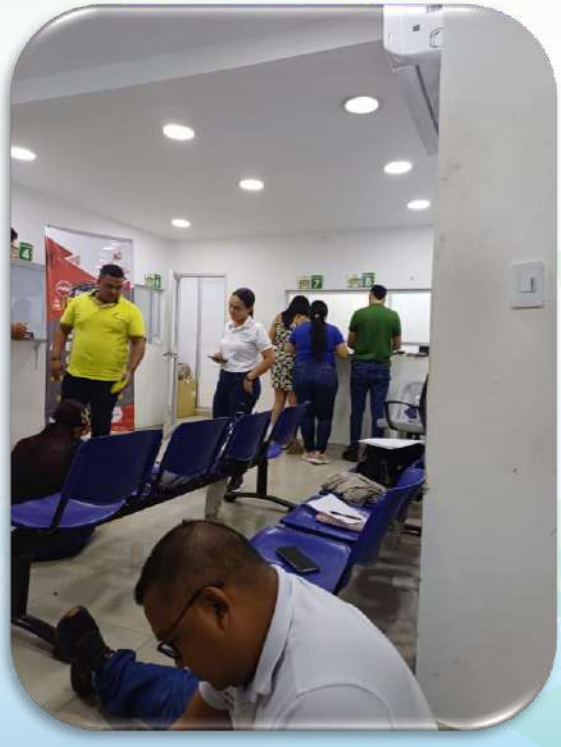














4.4. CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA AGENTES DE TRANSITO.

Teniendo en cuentas, las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley 1310 de 2009, preceptúan:

"Artículo 3°. Profesionalismo. La actividad de Agente de Tránsito y Transporte es una profesión y como tal deberán recibir una formación académica integral acorde con su rango que permita una promoción profesional, cultural y social, con acento en la instrucción ética, moral, física, ecológica, de liderazgo y de servicio comunitario.

Para efectos de la formación técnica en la materia, exigida para desempeñarse como autoridad de tránsito y transporte, los organismos de tránsito con jurisdicción en las capitales de departamento podrán crear escuelas no formales encargadas de dicha formación académica,

cumpliendo con el pénsum reglamentado por el Ministerio de Transporte o en su defecto para esta capacitación o la tecnológica se contratará con Universidades Públicas reconocidas.

Parágrafo 2°. Los organismos de tránsito y transporte deberán organizar como mínimo anualmente un (1) curso de actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial y policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales dirigido a todos sus

empleados e impartidos por personas o entidades idóneas en el ramo". (NFT)

Frente a las funciones generales de los cuerpos de agentes de tránsito y transporte, el artículo 5 de la precipitada Ley, al tenor consagra:

"Artículo 5°. Funciones generales. Los cuerpos de agentes de tránsito y transporte de las Entidades Territoriales están instituidos para velar por el cumplimiento del régimen normativo del tránsito y transporte y garantizar la libre locomoción de todos los ciudadanos y ejercer de manera permanente, las funciones de:

1. Policía Judicial. Respecto a los hechos punibles de competencia de las autoridades de tránsito de acuerdo al Código de Procedimiento Penal y Código Nacional de Tránsito.

2. Educativa. A través de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.

3. Preventiva. De la comisión de infracciones o contravenciones, regulando la circulación vehicular y peatonal, vigilando, controlando e interviniendo en el cumplimiento de los procedimientos técnicos, misionales y jurídicos de las normas de tránsito.

4. Solidaridad. Entre los cuerpos de agentes de tránsito y transporte, la comunidad y demás autoridades.

5. Vigilancia cívica. De protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medio ambiente y la ecología, en los ámbitos urbanos y rurales contenidos en las actuales normas ambientales y de tránsito y transporte".

DURACION: 40 HORAS Catedra

Nota: En el presente informe se reporta el desarrollo de la ejecución del hasta la fecha de corte.

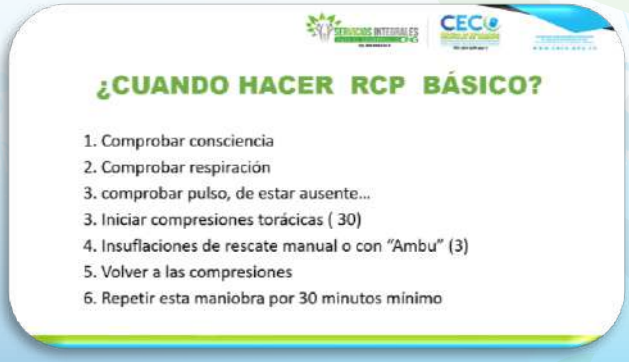
PLAN DE ESTUDIOS CURSO EN ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL			
No.	**TEMA**	**ITEM**	**DETALLE**
1	NORMATIVAS EN TRANSITO	1.1	ACTORES VIALES
		1.2	ESTRUCTURA DE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO
		1.3	EVOLUCION DE LA NORMATIVIDA DE TRANISTO
		1.3	PROCEDIMIENTOS DE TRANSITO
		1.4	REGIMEN DE SANCIONES
2	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	2.1	Uso de botiquín de emergencia.
		2.2	Técnicas de valoración inicial del paciente.
		2.3	Técnicas de valoración secundaria.
		2.4	Conocimiento en lesiones osteomusculares (fracturas, esguinces y luxaciones).
		2.5	Conocimiento de alteraciones de tejidos blandos.
		2.6	Conocimientos en heridas, hemorragias, quemaduras, etc.
		2.7	Conocimiento en identificación de signos vitales.
		2.8	Conocimiento en alteraciones de la conciencia.
		2.9	Actualizacion ASNV
3	COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDAD DE TRANSITO Y SUS FUNCIONES	3.1	Ministerio de Transporte
		3.2	Gobernadores y alcaldes
		3.3	Secretarias de transito
		3.4	Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte
		3.5	Agentes de Transito
4	PROCEDIMIENTOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	4.1	Regulación y Control
		4.2	Control de Embriaguez
		4.3	Contravencionales
		4.4	Policivos
		4.5	Aplicación de los Conocimientos en Vías Publicas
5	MOVILIDAD	5.1	Conducción y Maniobra de Vehículos
		5.2	Regulación y Accesibilidad del Espacio Público
6	SEGURIDAD VIAL	6.1	Seguridad vial
		6.4	Peatones
		6.5	Ciclistas
		6.6	Pasajeros y acompañantes
		6.7	Motociclistas
		6.8	Señales de tránsito
		6.9	Elementos de seguridad
		6.10	Comunicación asertiva en la vía
		6.11	Tolerancia vial
		6.12	Empatía en la vía

CAMPAÑA PEDAGOGICA	INFORMACIÓN
Lugar	Secretaria de Tránsito y Transporte
Fecha(s)	19 de mayo
Población Beneficiada	Agentes de Transito
Impactados	16












CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL






FRENA EL RIESGO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO,






FRENA EL RIESGO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL




FRENA EL RIESGO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y


FRENA EL RIESGO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y


SERVICIOS INTEGRALES
CECO


FRENA EL RIESGO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL


CUIDADOS BÁSICOS EN LESIONES O HERIDAS
El vendaje es utilizado en lesiones como heridas sangrantes o fracturas expuestas, para realizar inmovilizar articulación o evitar la exposición con el medio ambiente contaminado creando así, barreras para las bacterias o procesos infecciosos del entorno
shutterstock.com · 1049431139


¿Qué hacer con cada paciente, según su priorización?
¿Puede caminar?
SI
VERDE
NO
¿Puede hablar? ¿Obedece órdenes?
SI
AMARILLO
NO
¿Respira?
SI
ROJO
NO
NEGRO
Taponar hemorragias

4.5. ACTIVIDAD: MOVILIZATE LEGAL: con principios y valores.

La Alcaldía de Malambo, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, continúa promoviendo la movilidad legal y la seguridad vial en el municipio. El incremento del parque automotor, especialmente de motocicletas, ha generado nuevos retos en materia de movilidad y seguridad vial en el municipio de Malambo. Una de las principales problemáticas identificadas es la circulación de conductores sin licencia, sin formación adecuada o sin conocimiento claro de las normas de tránsito, lo cual incrementa significativamente el riesgo de siniestros viales.

En respuesta a esta situación, la actividad “Movilízate legal” se justifica como una acción educativa y preventiva que busca concientizar a los actores viales sobre la importancia de contar con la documentación legal exigida para conducir, en especial la licencia de conducción, como requisito fundamental para garantizar una movilidad segura, responsable y enmarcada en la ley.

Este 19 de mayo se realizó la divulgación “Muévete Legal”, una jornada en la que se realizó la socialización de la campaña y se hizo público que durante su ejecución se estará rifando 20 Licencias de conducción categoría A2 totalmente gratis (Esto, debido a que las motocicletas son el mayor afluente en el municipio), brindando a los ciudadanos la oportunidad de conducir de manera segura y dentro de la legalidad.

Durante la actividad también se entregarán cascos, gorras y camisetas fortaleciendo la cultura vial y fomentando la participación de la comunidad.

Desde un enfoque pedagógico, la entrega de licencias se convierte en un acto simbólico y formativo que refuerza valores como la responsabilidad, el respeto

por la norma, la legalidad y la convivencia ciudadana, pilares fundamentales para la construcción de un municipio más seguro y organizado.



4.6. PATRULLEROS ESCOLARES 2026.

La campaña “Patrulleros Escolares 2026” se justifica ante la necesidad de fortalecer la educación vial y la formación ciudadana en la población infantil y juvenil del municipio de Malambo, considerando que los estudiantes representan un grupo fundamental para la construcción de una cultura de prevención y convivencia en las vías. La formación temprana en normas de tránsito, autocuidado y responsabilidad vial permite generar hábitos y comportamientos seguros que contribuyen a la reducción de accidentes y al fortalecimiento de la seguridad vial dentro de las comunidades educativas y su entorno.

En este sentido, la implementación de esta campaña busca involucrar activamente a las instituciones educativas en procesos pedagógicos orientados a sensibilizar y capacitar a los estudiantes sobre la importancia del respeto por las señales de tránsito, el comportamiento adecuado como peatones y pasajeros, y la promoción de prácticas seguras en las vías. Asimismo, se pretende fomentar el liderazgo estudiantil mediante la conformación de grupos de patrulleros escolares que actúen como promotores de cultura vial y apoyo preventivo dentro de sus colegios.

Actualmente, la campaña se encuentra en su fase inicial de convocatoria y articulación institucional, realizando visitas a los diferentes establecimientos educativos del municipio para la entrega formal de cartas de invitación y socialización del programa *(Ver Anexos)*, con el propósito de iniciar el proceso de ejecución y vinculación de estudiantes, docentes y directivos. A través de esta primera etapa, se busca generar el compromiso de las instituciones educativas y establecer un trabajo conjunto que permita desarrollar actividades pedagógicas, formativas y preventivas enfocadas en la construcción de una cultura vial más segura y consciente desde temprana edad.

4.7. ACTIVIDADES RUTINARIAS DE GUÍAS DE MOVILIDAD.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2026, el equipo de guías de movilidad desarrolló de manera continua actividades operativas orientadas a la regulación, orientación y control del tránsito en el municipio de Malambo, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Estas actividades constituyen un componente fundamental del convenio, ya que permiten una intervención directa en el territorio, contribuyendo a la organización del flujo vehicular, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la cultura ciudadana en movilidad.

4.7.1. Orientación y regulación del tránsito en puntos estratégicos.

Se realizaron jornadas diarias de acompañamiento en vía pública, enfocadas en la organización del tránsito vehicular y peatonal en sectores de alta congestión.

Las acciones incluyeron:

- Regulación manual del tráfico en intersecciones críticas
- Orientación a conductores sobre normas básicas de tránsito
- Apoyo en la movilidad en horas pico (mañana y tarde)
- Prevención de estacionamiento indebido
- Control de cruces inseguros

Estas intervenciones permitieron mejorar la fluidez vehicular y reducir situaciones de riesgo en la vía.

4.7.2. Acompañamiento en zonas escolares.

Se brindó apoyo permanente en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas del municipio, con el fin de garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Control del tránsito en zonas escolares
- Acompañamiento al cruce seguro de estudiantes
- Prevención de congestión vehicular en entornos educativos

Esta acción contribuyó a la protección de la población más vulnerable en la vía.

4.7.3. Apoyo a operativos y actividades institucionales.

El equipo de guías de movilidad brindó apoyo logístico en operativos de tránsito y en actividades programadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Tránsito.

Entre las acciones realizadas se destacan:

- Apoyo en operativos de control vial
- Acompañamiento en campañas pedagógicas
- Organización de la movilidad en eventos institucionales

Esto permitió fortalecer la presencia institucional y mejorar la capacidad de respuesta ante diferentes situaciones.

4.7.4. Registro y reporte de actividades.

Cada jornada fue documentada mediante el registro de evidencias que permiten verificar la ejecución de las actividades.

Se realizaron:

- Registros fotográficos
- Reportes diarios de actividades
- Control de asistencia del personal

Estos soportes garantizan la trazabilidad, transparencia y seguimiento del convenio.

4.7.5. Organización operativa del equipo.

El equipo de guías de movilidad fue organizado mediante una programación estructurada de turnos, garantizando cobertura continua en el municipio.

Se implementaron:

- Turnos en jornada mañana y tarde
- Asignación estratégica de puntos de intervención
- Supervisión del cumplimiento de funciones
- Coordinación permanente con el equipo operativo

4.7.6. Principales puntos intervenidos

Durante el periodo, las actividades se concentraron en sectores estratégicos del municipio, entre ellos:

- Tierra Santa La 10
- Semáforo el padrino
- Bancolombia de la 10
- Carulla
- IE Alberto Pumarejo
- IE Antonia Santo
- IE Bolivariano
- IE Simón Bolivar

Estos puntos fueron priorizados por su alto flujo vehicular y nivel de riesgo.

Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de TRÁNSITO

HORARIO SEMANAL GUIAS DE MOVILIDAD

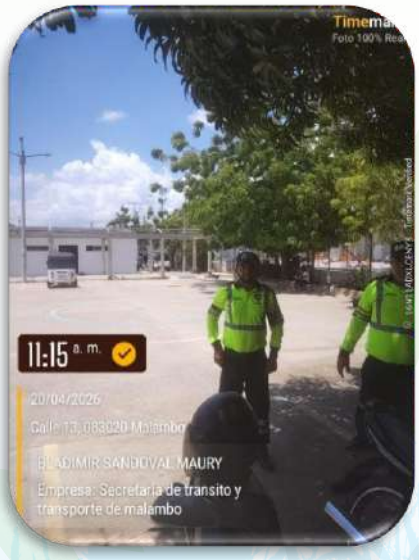
GRUPOS	NOMBRE COMPLETO	COLEGIOS	DIAS	ENTRADA DE COLEGIO	SALIDA COLEGIO
GRUPO 1	ARLEY SMITH CERNAVANTES PERTUZ	ALBERTO PUMAREJO	LUNES A VIERNES	6:20 a.m.	
	ALFONSO QUIÑONES NAVARRO	ALBERTO PUMAREJO	LUNES A VIERNES	6:20 a.m.	
	LUIS FERNANDO ARDILA CERVANTES	ALBERTO PUMAREJO			
GRUPO 2	YERLENIS ASTRID HERNANDEZ GAMEZ	ANTONIA SANTOS	LUNES A VIERNES	6:20 a.m.	
	EMIL YESID LOPEZ OLIVERA	ANTONIA SANTOS			
GRUPO 3	BLADIMIR SANDOVAL MAURY	BOLIVARIANO	LUNES A VIERNES	6:20 a.m.	
	JOSE CATALINO COLL	BOLIVARIANO	LUNES A VIERNES	6:20 a.m.	
GRUPO 4	JOHARIS YESID CABARCAS PANTOJA	SIMON BOLIVAR	LUNES A VIERNES	8:00 a.m.	
	LEOBALDO ENRIQUE CERA FONTALVO	ANTONIA SANTOS	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
GRUPO 5	ADALBERTO ARTEAGA OROZCO	SIMON BOLIVAR	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
	ELIO GERMAN OSPINO LOPE	SIMON BOLIVAR	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
GRUPO 6	WILSON ANDRES SERNA MONTAÑEZ	ANTONIA SANTOS	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
	MAURICIO JOSÉ GOENAGA GONZÁLEZ	ANTONIA SANTOS	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
GRUPO 7	RICARDO ESCORCIA SALAZAR	ALBERTO PUMAREJO	LUNES A VIERNES	12:20 PM	
	ANTHONY ENRIQUE CALVO RODRIGUEZ	ALBERTO PUMAREJO	LUNES A VIERNES	12:20 PM	

Alcaldía de MALAMBO — Secretaría de TRÁNSITO

HORARIO SEMANAL GUIAS DE MOVILIDAD

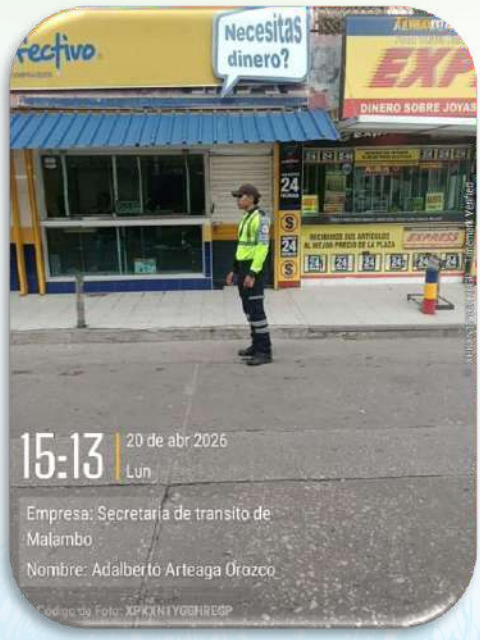
GRUPOS	NOMBRE COMPLETO	LUGAR	DIAS	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	SABADO
GRUPO 1	RICARDO ESCORCIA SALAZAR	TIERRA SANTA LA 10	LUNES A VIERNES	12:30 a.m.	08:30 p. m.	12:30 a.m 6:30 p.m
	ALFONSO QUIÑONES NAVARRO	TIERRA SANTA LA 10	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
	ARLEY SMITH CERVANTES PERTUZ	TIERRA SANTA LA 10	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
GRUPO 2	YERLENIS ASTRID HERNANDEZ GAMEZ	SEMAFORO EL PADRINO	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
	LUIS FERNANDO ARDILA CERVANTES	SEMAFORO EL PADRINO	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
GRUPO 3	BLADIMIR SANDOVAL MAURY	BANCOLOMBIA DE LA 10	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
	JOSE CATALINO COLL MENDOZA	BANCOLOMBIA DE LA 10	LUNES A VIERNES	6:00 a.m	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
GRUPO 4	JOHARIS YESID CABARCAS PANTOJA	CARULLA	LUNES A VIERNES	6:00 a.m.	02:00 p. m.	08:00 a.m 2:00 p.m
	LEOBALDO ENRIQUE CERA FONTALVO	CARULLA	LUNES A VIERNES	12:30 a.m.	08:00 p. m.	12:30 p.m 6:00 p.m
GRUPO 5	ADALBERTO ARTEAGA OROZCO	BANCOLOMBIA DE LA 10	LUNES A VIERNES	12:30 p.m	08:00 p. m.	12:30 A 6:30
	ELIO GERMAN OSPINO LOPEZ	BANCOLOMBIA DE LA 10	LUNES A VIERNES	12:30 p.m.	08:00 p. m.	12:30 A 6:30
GRUPO 6	EMIL YESID LOPEZ OLIVERA	CARULLA	LUNES A VIERNES	6:00 p.m	02:00 p. m.	08:30 A 2:00 PM
	MAURICIO JOSÉ GOENAGA GONZÁLEZ	CARULLA	LUNES A VIERNES	12:30 p.m	08:00 p. m.	12:30 A 6:30
GRUPO 7	ANTHONY ENRIQUE CALVO RODRIGUEZ	SEMAFORO EL PADRINO	LUNES A VIERNES	12:30 p.m	08:00 p. m.	12:30 A 6:30
	WILSON ANDRES SERNA MONTAÑEZ	SEMAFORO EL PADRINO	LUNES A VIERNES	12:30 p.m	08:00 p. m.	12:30 A 6:30






13:50
20 de abr 2026
Lun
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de transito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guia de movilidad
TRÁNSITO


11:15 a. m.
20/04/2026
Calle 13, 083020 Malambo
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo

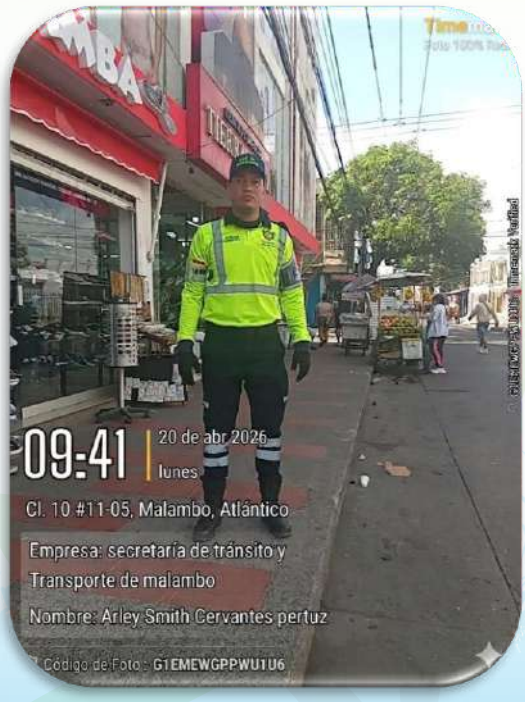

Necesitas dinero?
DINERO SOBRE JOYAS
15:13
20 de abr 2026
Lun
Empresa: Secretaria de transito de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


14:56
20 de abr 2026
Lun
Cl. 10 # 14-14, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


15:49
20 de abr 2026
Lun
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO

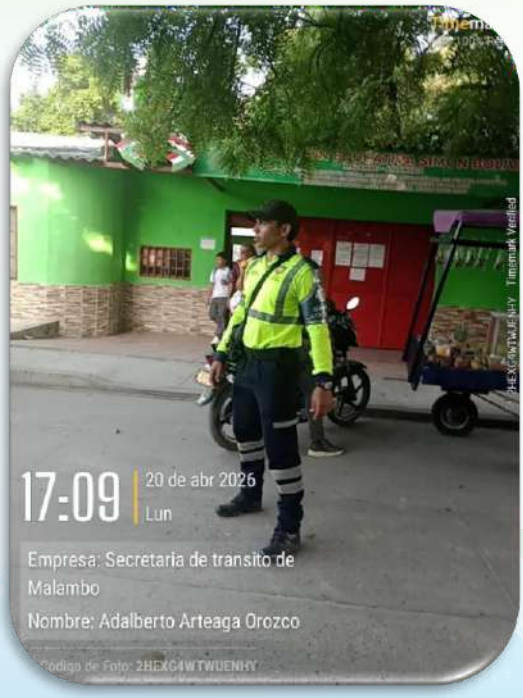

15:12
20 de abr 2026
Lun
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: AHDBC4G3M1TYLG


05:45
20 de abr 2026
Lun
Cl. 13C # 27-6, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.870307, -74.773727


09:41
20 de abr 2026
lunes
Cl. 10 #11-05, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaría de tránsito y Transporte de malambo
Nombre: Arley Smith Cervantes pertuz
Código de Foto: G1EMEWGPPWU1U6


Necesitas dinero?
EXPRESS
13:23
20 de abr 2026
Lun
Empresa: Secretaria de transito de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


12:13 pm
20 de abril de 2026
Lun
Empresa: secretaria de tránsito y Transporte de malambo
Nombre: Arley Smith Cervantes pertuz
Código de Foto: AAXYGKA2XA3N2L

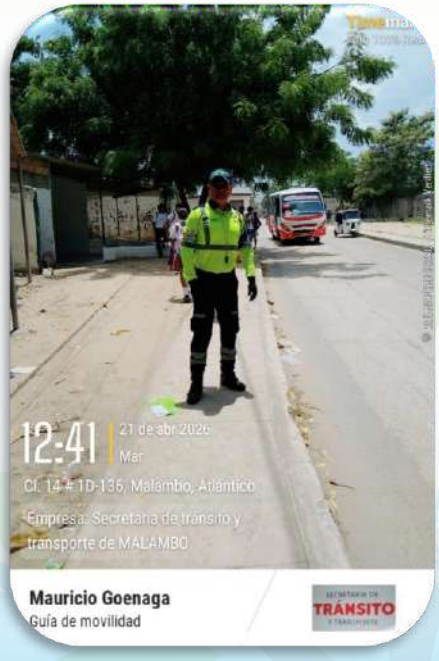

17:09
20 de abr 2026
Lun
Empresa: Secretaria de transito de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


14:23
20 de abr 2026
Lun
Calle 10 8-19, 083021 Malambo
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: BB4U36B66WRCL9

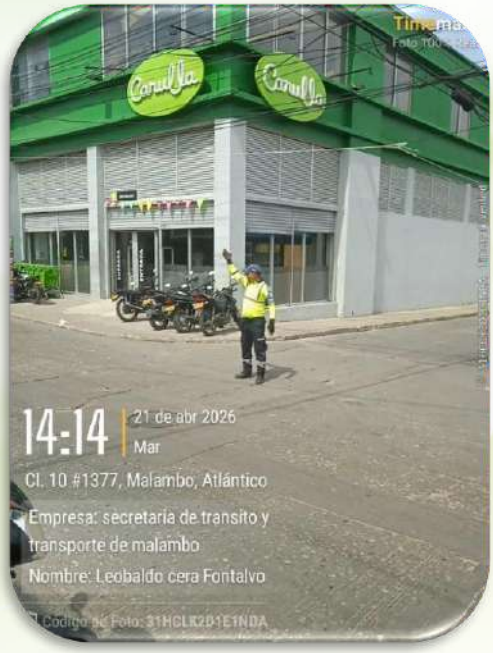

#0212
REGISTRO DE TRABAJO
11:12 Sáb
02 de may 2026
OFICIAL: joharis yesid cabarcas pantoja
Cra. 14 #801, Malambo, Atlántico
10.861085°N, 74.773701°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


ENTRADA
16:37 02 de may 2026
Sáb
Calle 10 13-70, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


17:10 21 de abr 2026
Mar
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Timemark Camera
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


12:41 21 de abr 2026
Mar
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


16:17
21 de abr 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: 1BG43RU19MHRWT


14:14
21 de abr 2026
Mar
Cl. 10 #1377, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
07:11 Mar, 21 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
13-115 Carrera 25, Malambo 083020, Atlántico
10.868347°N, 74.773109°W


EXPRESS
DINERO SOBRE JOYAS Y ELECTRODOMESTICOS
15:08
21 de abr 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
10:10
Mar, 21 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
10.868096°N, 74.773083°W


14:31
21 de abr 2026
Mar
Cra. 25 # 13-16, Malambo, Atlántico
Secretaría de Tránsito y Transporte de
Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


06:35
22 de abr 2026
Mié
Esquina Carrera 8, Cl. 10, Malambo,
Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y
Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
11:07
Mié, 22 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
11B1-31 Carrera 2 Sur,
Malambo 083021, Atlántico
10.850060°N, 74.781397°W


16:30
22 de abr 2026
Mié
Cl. 10 # 8-31, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de transito y transporte de malambo

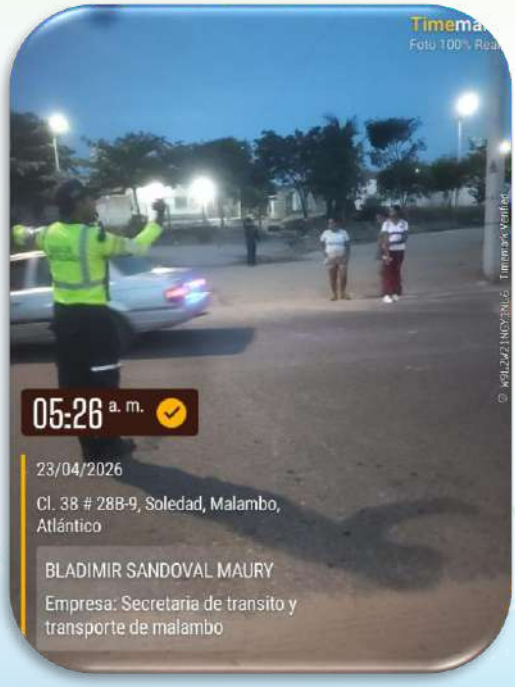

12:38
22 de abr 2026
Mié
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


14:25
22 de abr 2026
Mié
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


16:38
22 de abr 2026
Mié
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


14:24
22 de abr 2026
Mié
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


17:14
22 de abr 2026
Mié
Cra. 25 # 13-16, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


05:26 a. m.
23/04/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


16:55
22 de abr 2026
Mié
Cra. 25 # 13-16, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


10:56
24 de abr 2026
Vie
Calle 10 8-2, 083021 Malambo
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Timemark Camera
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


08:10
24 de abr 2026
Vie
Cra. 1b # 11G-15, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo
Código de Foto: 268MENN4CBT9RE


08:47
24 de abr 2026
Vie
Cl. 12 # 1C-198, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
08:36
Vie, 24 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
1B-145--1B-25 Calle 11G, Malambo, Atlántico
10.851307°N, 74.782898°W


10:42
24 de abr 2026
Vie
Cl. 9 # 8-3, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández

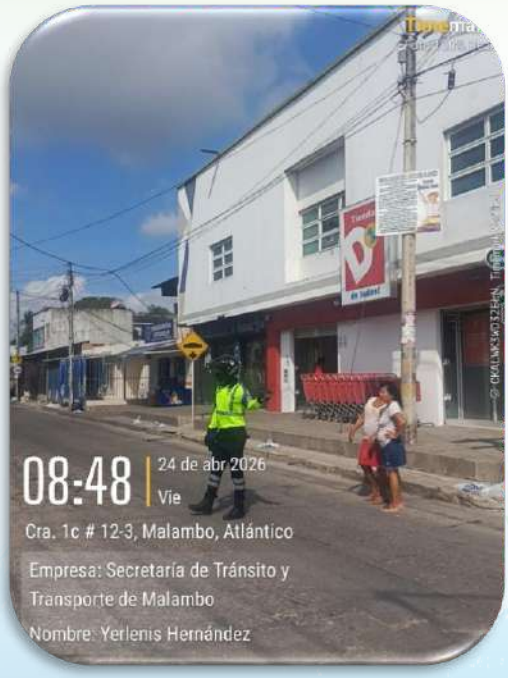

08:34
24 de abr 2026
Vie
Cl. 11f #1b-1, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo


09:33
24 de abr 2026
Vie
Calle 11E 1C-292, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
08:48 Vie, 24 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
10.854369°N, 74.781255°W


10:42
24 de abr 2026
Vie
Cl. 9 # 8-3, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


07:38
Cl. 7 # 11-3, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.859279, -74.772793


08:48
24 de abr 2026
Vie
Cra. 1c # 12-3, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


10:46
24 de abr 2026
Vie
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


14:13
25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo

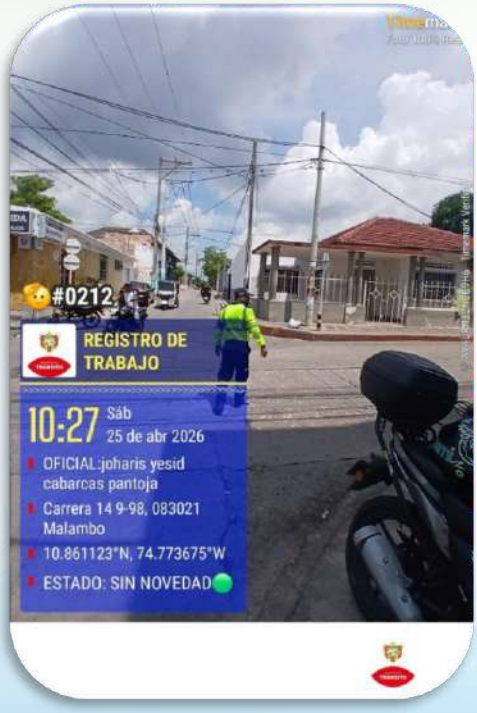

30
14:48
25 de abr 2026
Sáb
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
09:25
Sáb
25 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Carrera 14 9-98, 083021 Malambo
10.861158°N, 74.773704°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


09:48
25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 #14-10, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria transito y transporte de malambo
Nombre: emil lopez
Código de Foto: H9REUK4UEGPYDE


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
09:09
Sáb, 25 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
9-100-9-2 Carrera 11,
Malambo, Atlántico
10.859660°N, 74.774004°W


15:17
25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 # 14-14, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y
transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


#0212
REGISTRO DE
TRABAJO
10:27
Sáb
25 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid
cabarcas pantoja
Carrera 14 9-98, 083021
Malambo
10.861123°N, 74.773675°W
ESTADO: SIN NOVEDAD

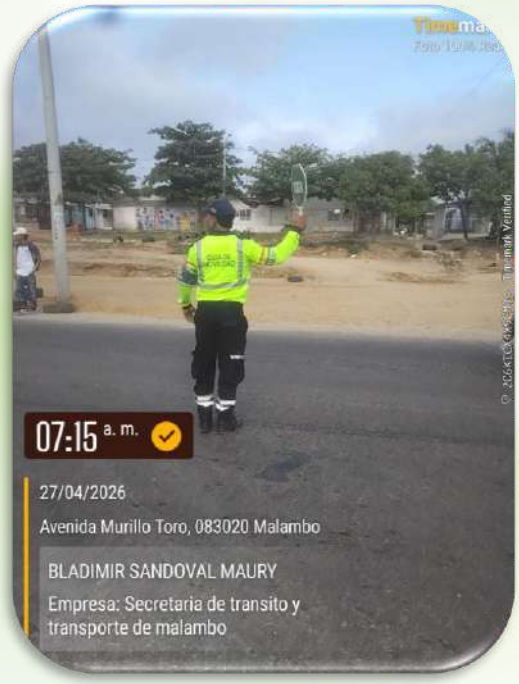

14:13
25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y
transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
10:02 Sáb, 25 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
10-30 Calle 10, Malambo
083021, Atlántico
10.859417°N, 74.774179°W


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
10:02 Sáb, 25 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
10-30 Calle 10, Malambo
083021, Atlántico
10.859496°N, 74.774182°W


14:40 25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 #14-05, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de
Malambo;
Ricardo Escorcia Salazar


ENTRADA
14:26 25 de abr 2026
Sáb
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y
transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


07:15 a. m.
27/04/2026
Avenida Murillo Toro, 083020 Malambo
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


17:03
27 de abr 2026
Lun
Cl. 14 # 1D-172, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Ricardo Escorcia Salazar


17:03
27 de abr 2026
Lun
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


09:28
27 de abr 2026
Lun
Cl. 10 #14-54, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria transito y transporte de malambo
Nombre: emil lopez
Código de Foto: TBPGY9KULYDTBG


10:23
27 de abr 2026
Lun
Cra. 10 #10-47, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


05:51
27 de abr 2026
Lun
Cra. 27 #13b-90, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.870202, -74.773642


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
12:36 Lun, 27 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
1E-101 Calle 14, Malambo 083021, Atlántico
10.856401°N, 74.780757°W


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
06:46 Lun
27 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cra. 12 #11-34, Malambo, Atlántico
10.857482°N, 74.774671°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
10:36 Lun, 27 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
10-9 Calle 10, Malambo 083021, Atlántico
10.859446°N, 74.774185°W


11:11 27 de abr 2026 Lun
Cl. 10 # 13-66, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria transito y transporte de malambo
Nombre: emil lopez

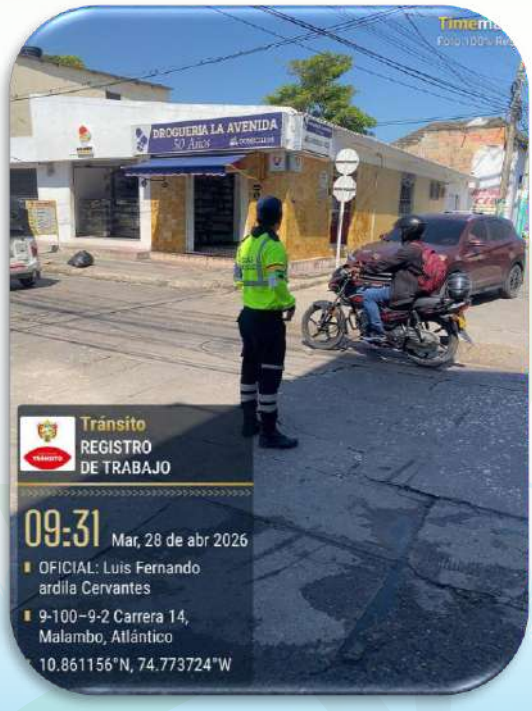

17:38 27 de abr 2026 Lun
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad


12:11 27 de abr 2026 Lun
Cl. 10 #8-2, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernandez


16:21
28 de abr 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


16:31
28 de abr 2026
Mar
Cl. 10 #15-03, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
12:28 Mar
28 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #10-02, Malambo, Atlántico
10.857462°N, 74.774482°W
ESTADO: SIN NOVEDAD

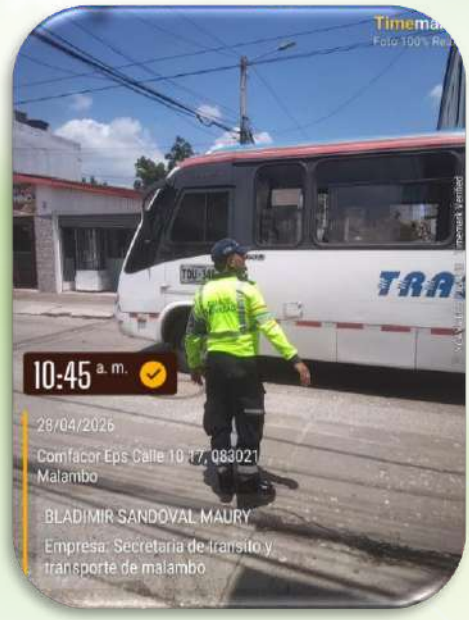

DROGUERIA LA AVENIDA
Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
09:31 Mar, 28 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
9-100-9-2 Carrera 14, Malambo, Atlántico
10.861156°N, 74.773724°W

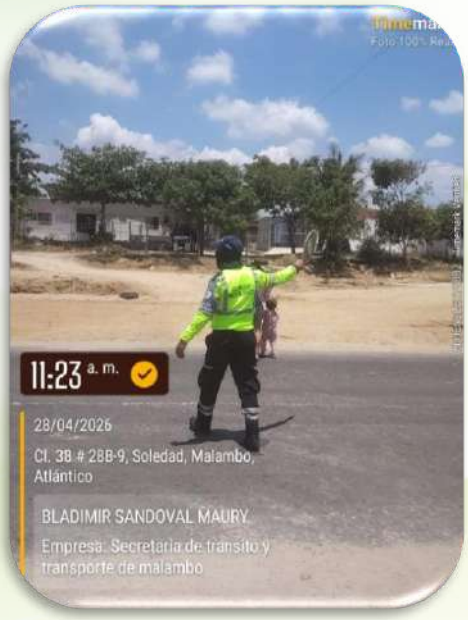

06:12 a. m.
28/04/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


05:43
29 de abr 2026
Mié
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: Sin datos


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
12:28
Mar
28 de abr 2026
OFICIAL: jcharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #10-02, Malambo, Atlántico
10.857462°N, 74.774482°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


13:25
28 de abr 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: W4B3449WE1CUXM


10:45 a. m.
28/04/2026
Comfacor Eps Calle 10 17, 083021 Malambo
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


11:23 a. m.
28/04/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


16:52
28 de abr 2026
Mar
Calle 10 14-5, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo

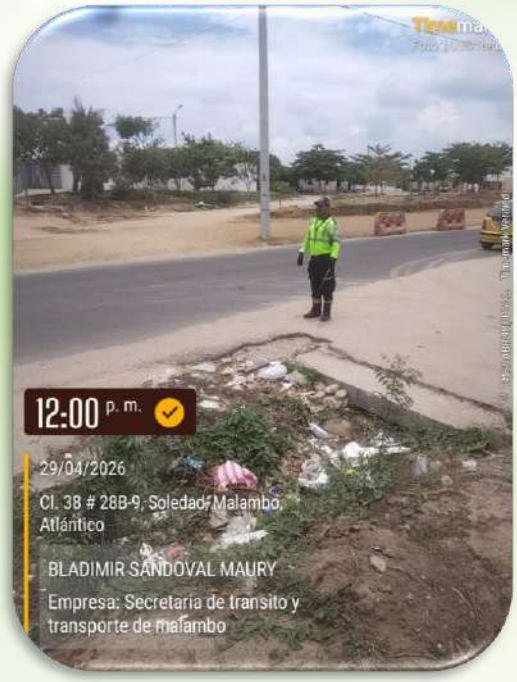

#0212
REGISTRO DE TRABAJO
09:54
Mar
28 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #14-06, Malambo, Atlántico
10.861122°N, 74.773666°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


16:53
29 de abr 2026
Mié
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo

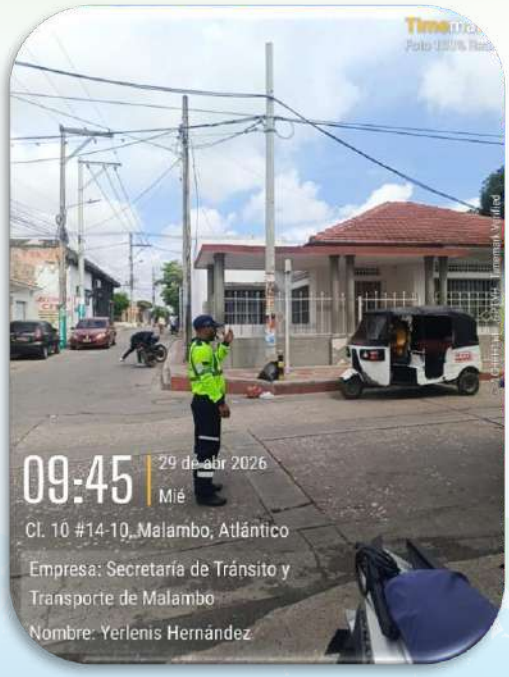

17:30
29 de abr 2026
Mié
Secretaria de Transito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
12:38 Mié, 29 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
1E-101 Calle 14, Malambo 083021, Atlántico
10.856408°N, 74.780670°W


17:16
29 de abr 2026
Mié
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar

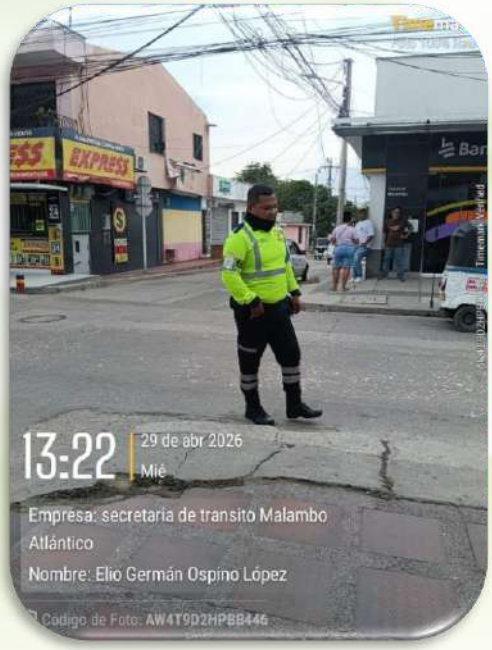

12:00 p. m.
29/04/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
09:21 Mié 29 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
10.861056°N, 74.773615°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


09:45 29 de abr 2026 Mié
Cl. 10 #14-10, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
12:34 Mié 29 de abr 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #8-2, Malambo, Atlántico
10.857362°N, 74.774434°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
12:00 Mié, 29 de abr 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
1F-11 Calle 14, Malambo
083021, Atlántico
10.856501°N, 74.780660°W


13:22 29 de abr 2026
Mié
Empresa: secretaria de transito Malambo
Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López


15:06 29 de abr 2026
Mié
Empresa: Secretaria de transito y
transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


09:42 29 de abr 2026
Mié
Cl. 10 #14-10, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y
Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández

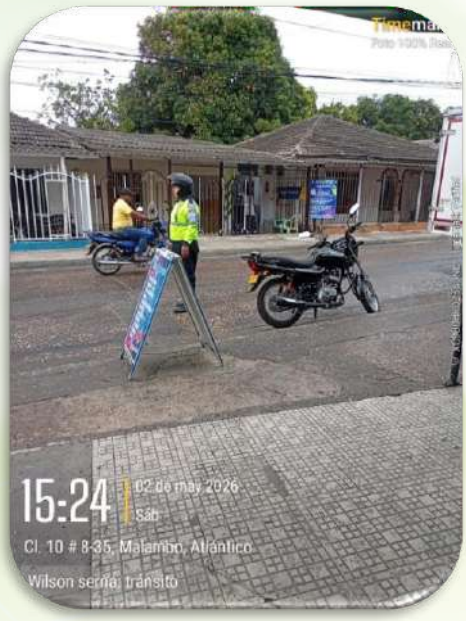

15:17
02 de may 2026
Sáb
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Wilson serna: tránsito


16:01
02 de may 2026
Sáb
Cl. 10 # 14-14, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


15:15
02 de may 2026
Sáb
Calle 10 14-5, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


13:52
02 de may 2026
Sáb
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


16:37
02 de may 2026
Sáb
Calle 10 13-70, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


15:24
02 de may 2026
Sáb
Cl. 10 # 8-35, Malambo, Atlántico
Wilson serna, transito


16:17
04 de may 2026
Lun
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: PU4463DPYYLTB4


17:33
04 de may 2026
Lun
Cl. 14 # 10-136, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


15:19
04 de may 2026
Lun
Cl. 10 #14-04, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


09:50
04 de may 2026
Lun
Cl. 10 #17-3, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


16:26
04 de may 2026
Lun
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: 3H4L2CBBBMKDL9


17:27
04 de may 2026
Lun
Cl. 14 # 1D-136, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


14:17
04 de may 2026
Lun
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


16:09
04 de may 2026
Lun
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo


13:57
04 de may 2026
Lun
Calle 10 13-70, 083021 Malambo
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
06:47
Lun
04 de may 2026
OFICIAL joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #10-02, Malambo, Atlántico
10.857311°N, 74.774635°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


06:39
04 de may 2026
Empresa: secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO


MALAMBO
12:08
Cl. 14 #1E-101, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de tránsito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Coordenadas: 10.856485°N, 74.780700°W ±16m
Clima: Nublado 36°C
Altitud: 15.9 m
Brújula: 191° S

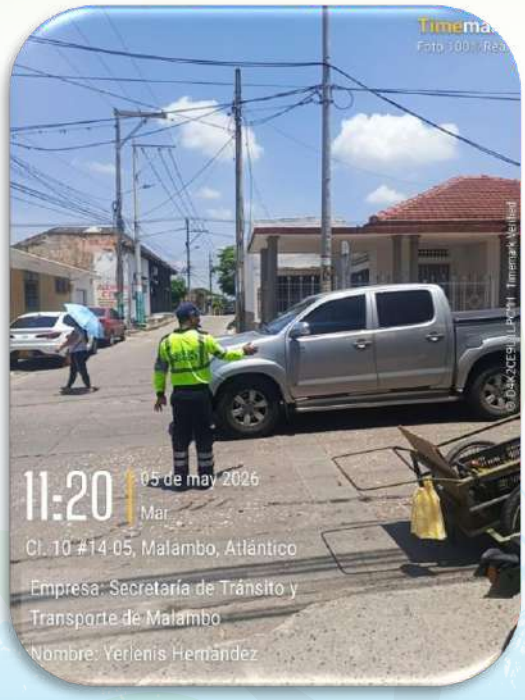

16:26
05 de may 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: NKXGENB4EPX4H1


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
08:40
Mar
05 de may 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #14-10, Malambo, Atlántico
10.861210°N, 74.773686°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


16:45
05 de may 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: 2E1624ENH2K16D


13:18
05 de may 2026
Mar
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Ricardo Escorcia Salazar


Bancolombia
09:05
05 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 16-46, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.86251, -74.773365


11:20
05 de may 2026
Mar
Cl. 10 #14 05, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaría de Tránsito y Transporte de Malambo
Nombre: Yerlenis Hernández


17:01
05 de may 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco

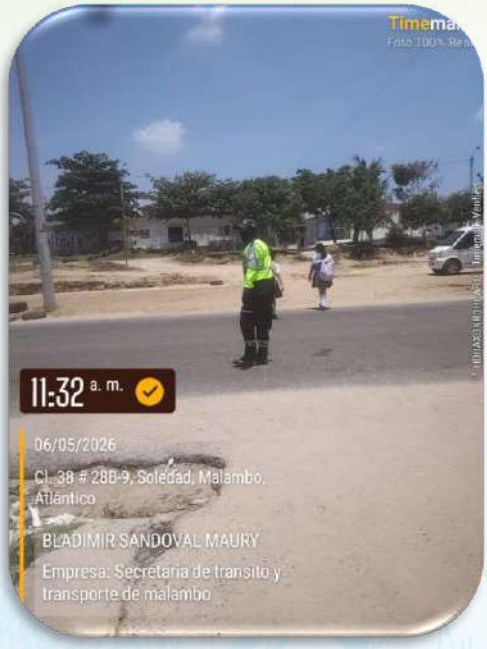

12:56
05 de may 2026
Mar
Cl. 14 # 1D-126, Malambo, Atlántico
Secretaria de Transito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


16:22
05 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 8-31, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo

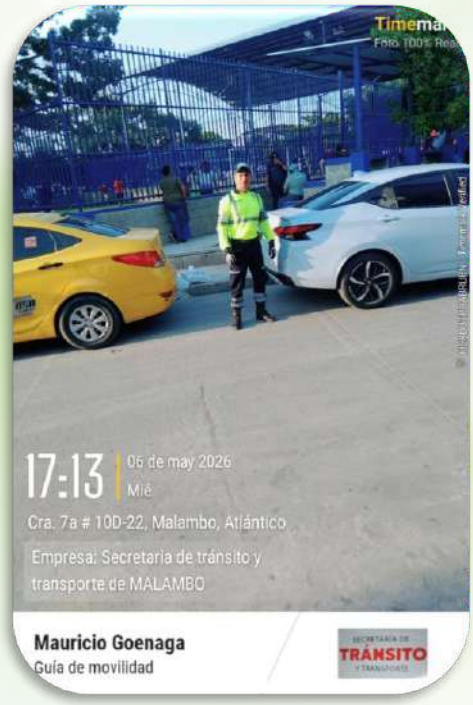

05:46
05 de may 2026
Mar
Cra. 27 #13b-90, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.869752, -74.774011

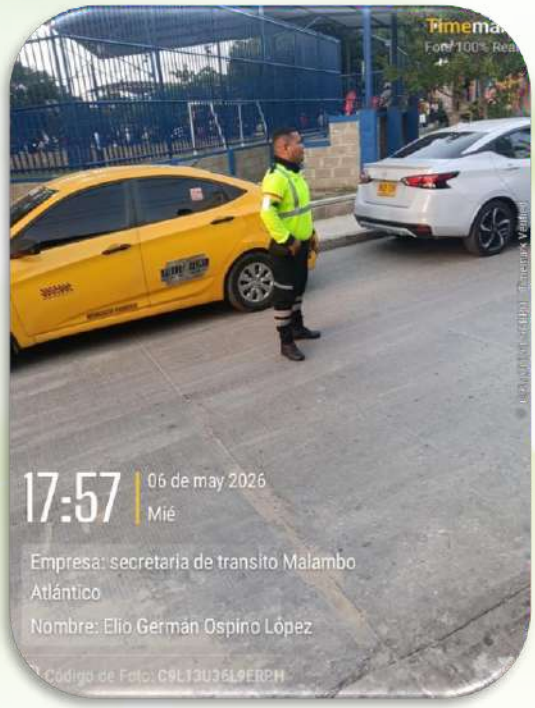

16:03
06 de may 2026
Mié
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López


14:02
06 de may 2026
Mié
Cl. 14 # 1D-126, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


11:32 a. m.
06/05/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


14:04
06 de may 2026
Mié
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


17:13
06 de may 2026
Mié
Cra. 7a # 10D-22, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


17:57
06 de may 2026
Mié
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López


16:33
06 de may 2026
Mié
Cra. 8 # 10-10, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo
Ricardo Escorcia Salazar


DROGUERIA LA AVENIDA
09:22
06 de may 2026
Mié
Empresa: secretaria de tránsito y Transporte de malambo
Nombre: Arley Smith Cervantes pertuz


16:38
06 de may 2026
Mié
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


15:48
06 de may 2026
Mié
Cra. 8 #11-10, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


16:04
06 de may 2026
Mié
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


Alcaldía de MALAMBO
Malambo
11:07
08 de may 2026
Vie
Empresa: secretaria de tránsito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Coordenadas: 10.859461°N, 74.774179°W ±13m
Clima: Nublado 34°C
Altitud: 9.1 m
Brújula: 193° S

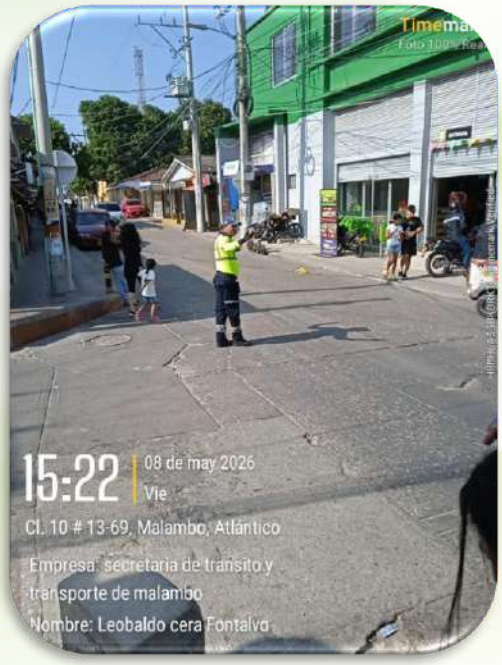

15:21
08 de may 2026
Vie
Cl. 10 #14-10, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: HUKDKR9HNUMYX6


05:53
08 de may 2026
Vie
Cra. 27 #13 - 84, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.870137, -74.773733

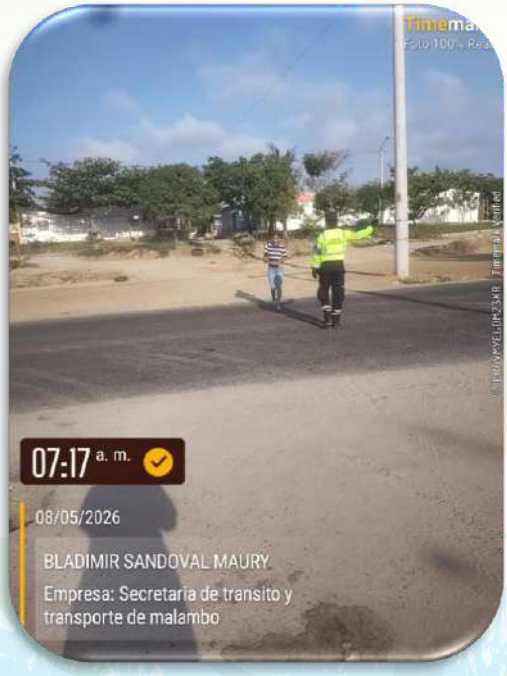

13:51
08 de may 2026
Vie
Cl. 10 # 14-4, Malambo, Atlántico
Secretaria de Transito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


17:03
08 de may 2026
Vie
Cl. 14 # 1D-172, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


14:57
08 de may 2026
Vie
Cl. 10 #17-3, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Codigo de Foto: 1NDB30HYALWDTK

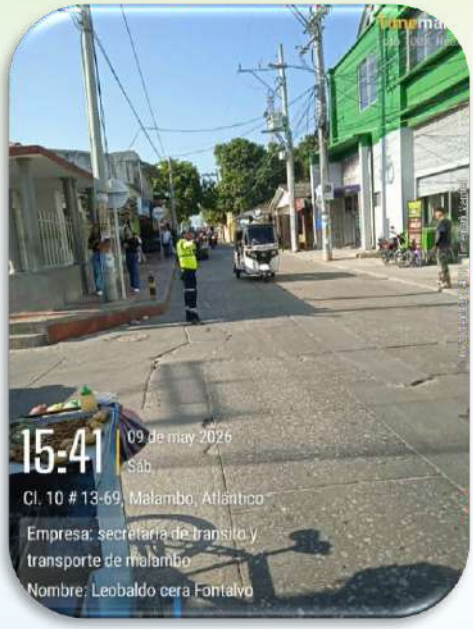

15:22
08 de may 2026
Vie
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo

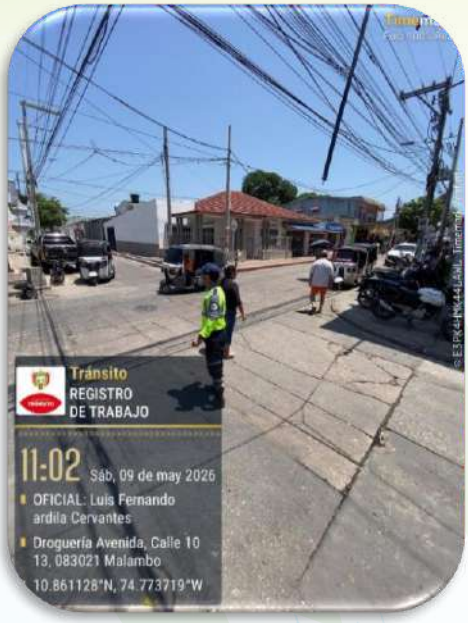

Sucursal Malambo


07:17 a. m.
08/05/2026
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


13:52
08 de may 2026
Vie
Cl. 10 #8-65, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo

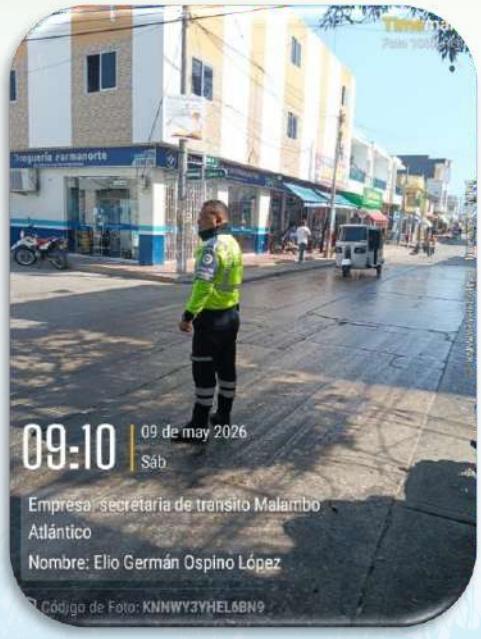

Malambo
Google


15:41
09 de may 2026
Sáb
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
11:02
Sáb, 09 de may 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
Droguería Avenida, Calle 10 13, 083021 Malambo
10.861128°N, 74.773719°W

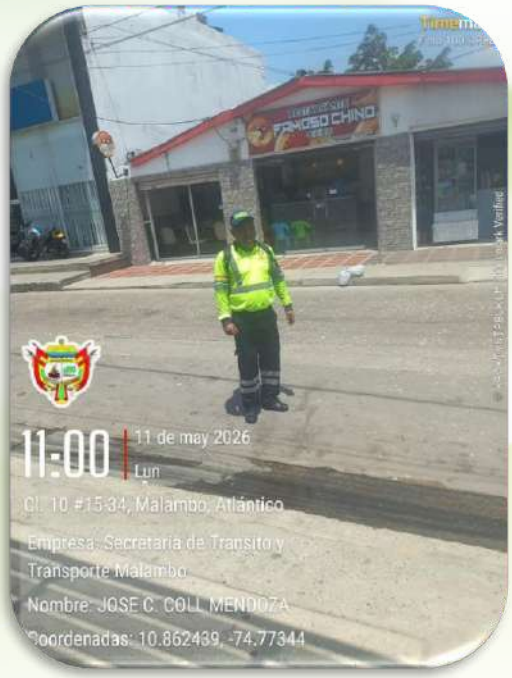

Tránsito
REGISTRO
DE TRABAJO
10:31 Sáb, 09 de may 2026
OFICIAL: Luis Fernando
ardila Cervantes
14-5 Calle 10, Malambo
083021, Atlántico
10.861192°N, 74.773820°W


15:41 09 de may 2026
Sáb
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y
transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


09:10 09 de may 2026
Sáb
Empresa: secretaria de transito Malambo
Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López

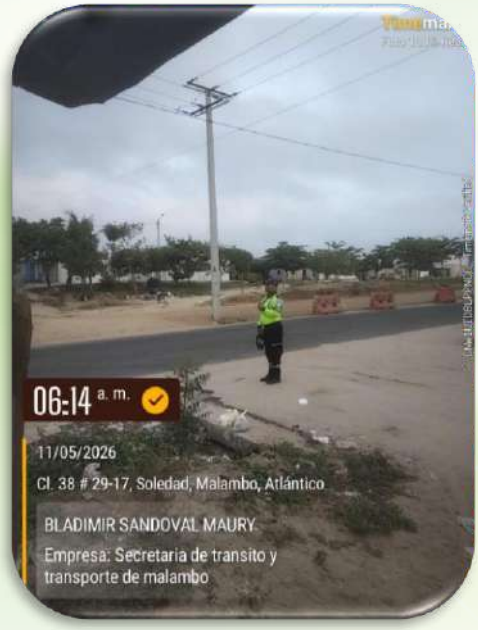

15:54 11 de may 2026
Lun
Empresa: Secretaria de transito y
transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco

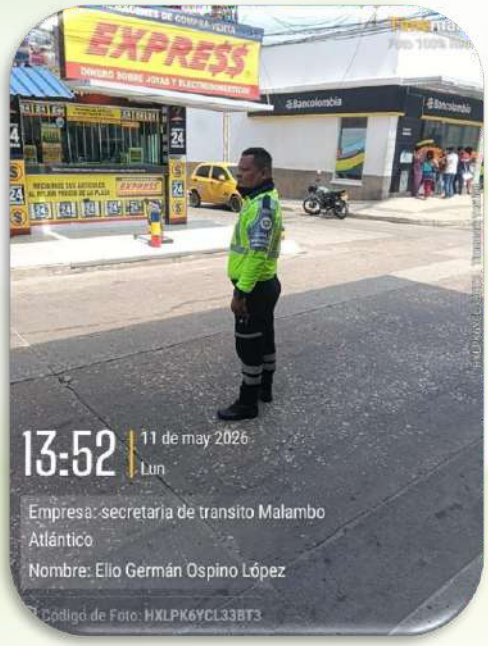

17:25
11 de may 2026
Lun
Calle 14, 083021 Malambo
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


11:00
11 de may 2026
Lun
Cl. 10 #15-34, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.862439, -74.77344


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
12:36 Lun, 11 de may 202
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
1E-101 Calle 14, Malambo 083021, Atlántico
10.856480°N, 74.780505°W


Alcaldía de MALAMBO
Calle 12
Google
Empresa: secretaria de tránsito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Altitud: 16.0 m
Brújula: 272° W

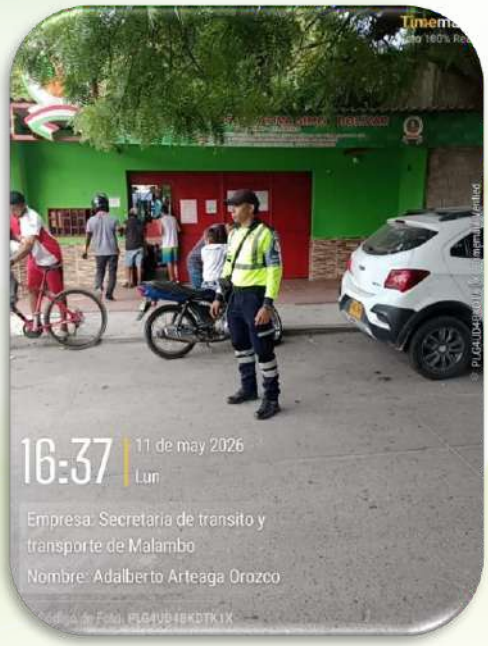

06:14 a. m.
11/05/2026
Cl. 38 # 29-17, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


EXPRESS
13:52 11 de may 2026 Lun
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: HXLPK6YCL33BT3


15:47 11 de may 2026 Lun
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar
Código de Foto: GRMYWC86HYHG9C


10:09 11 de may 2026 am Lun
Cl. 10 #11-05, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de tránsito y Transporte de malambo
Nombre: Arley Smith Cervantes pertuz
Código de Foto: XHCXLTG4L96GNC


12:53
11 de may 2026
Lun
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


16:37
11 de may 2026
Lun
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
10:40
Mar, 12 de may 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
13-69 Calle 10, Malambo 083021, Atlántico
10.861130°N, 74.773752°W


16:36
12 de may 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López

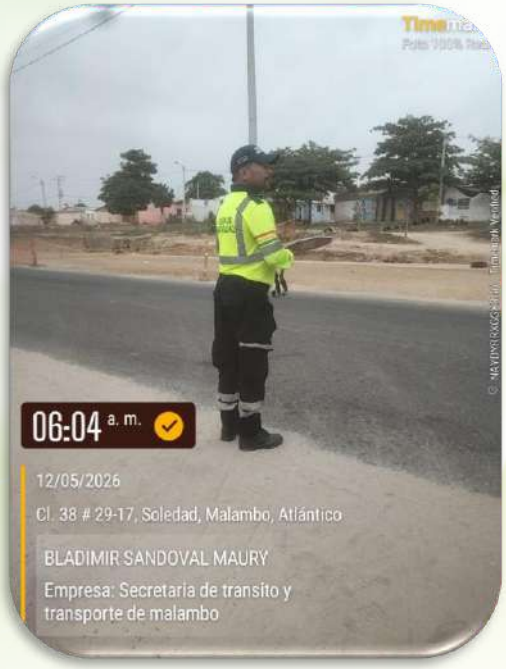

16:22
12 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 8-30, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: KRRTM1K9XYUTWM


12:36
12 de may 2026
Mar
Empresa: secretaría de tránsito y Transporte de malambo
Nombre: Arley Smith Cervantes perluz
Código de Foto: EPU6DRR9YGA1UP

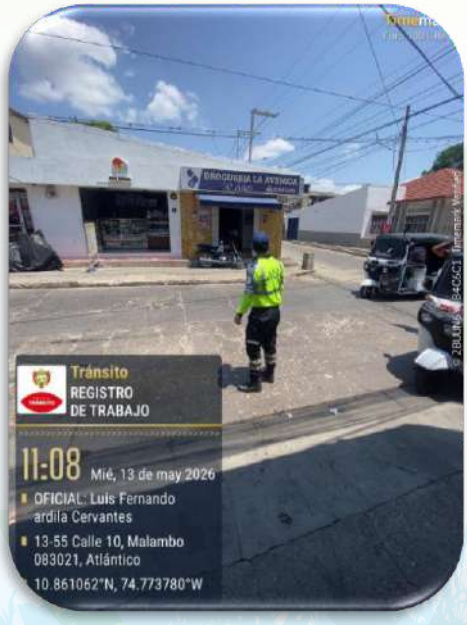

09:23
12 de may 2026
Mar
Cl, 10 #14-10, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de tránsito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Coordenadas: 10.861075°N, 74.773743°W ±17m
Clima: Nublado 30°C
Altitud: 8.4 m
Brújula: 178° S


16:36
12 de may 2026
Mar
Cl. 9 # 8-16, Malambo, Atlántico
Wilson serna: tránsito


EXPRESS
EXPRESS
15:18
12 de may 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


06:04 a. m.
12/05/2026
Cl. 38 # 29-17, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo

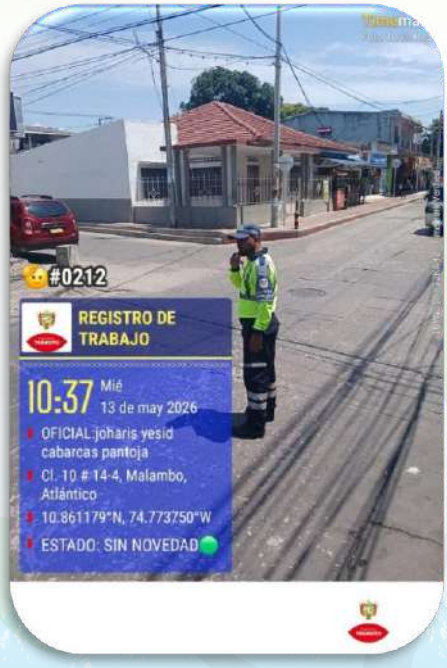

#0212
REGISTRO DE TRABAJO
12:23 Mié 13 de may 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #10-02, Malambo, Atlántico
10.857509°N, 74.774395°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
11:08 Mié, 13 de may 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
13-55 Calle 10, Malambo 083021, Atlántico
10.861062°N, 74.773780°W

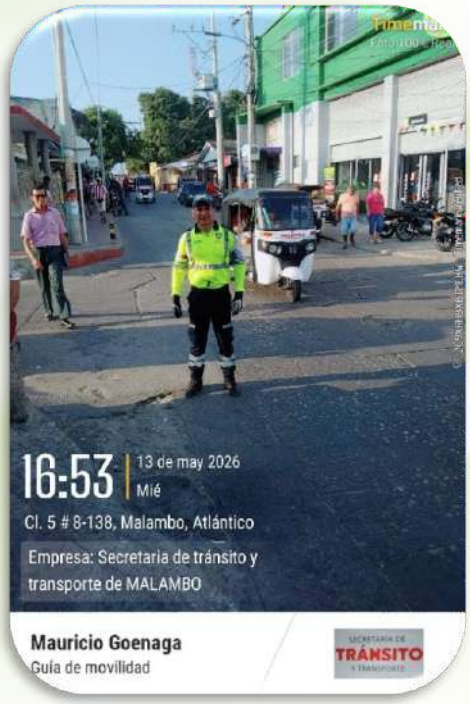

16:19
13 de may 2026
Mié
Cl. 5 # 8-138, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
06:22
Mié
13 de may 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #8-2, Malambo, Atlántico
10.857484°N, 74.774563°W
ESTADO: SIN NOVEDAD

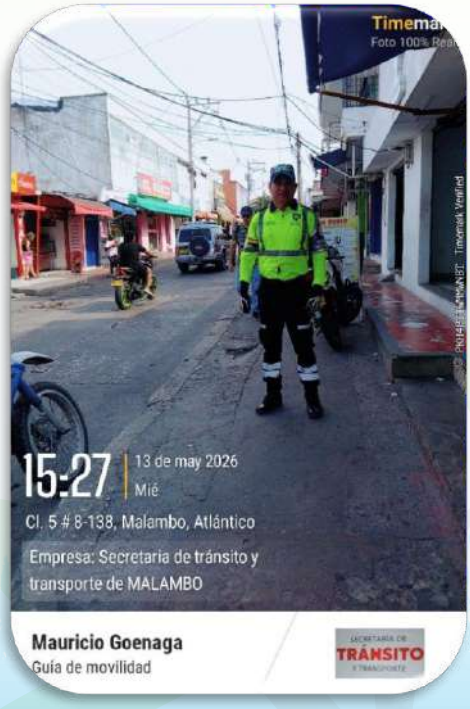

16:25
13 de may 2026
Mié
Calle 10 8-19, 083021 Malambo
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: 26PYY6A3WYLUAL


#0212
REGISTRO DE TRABAJO
10:37
Mié
13 de may 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #14-4, Malambo, Atlántico
10.861179°N, 74.773750°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


15:54
13 de may 2026
Mié
Cl. 10 # 8-30, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: PBHK3PMTL1MYMM


16:53
13 de may 2026
Mié
Cl. 5 # 8-138, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


Tránsito
REGISTRO DE TRABAJO
11:39
Mié, 13 de may 2026
OFICIAL: Luis Fernando ardila Cervantes
1E-101 Calle 14, Malambo 083021, Atlántico
10.856365°N, 74.780721°W


15:27
13 de may 2026
Mié
Cl. 5 # 8-138, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


06:16 a. m.
13/05/2026
Cl. 38 # 29-17, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo

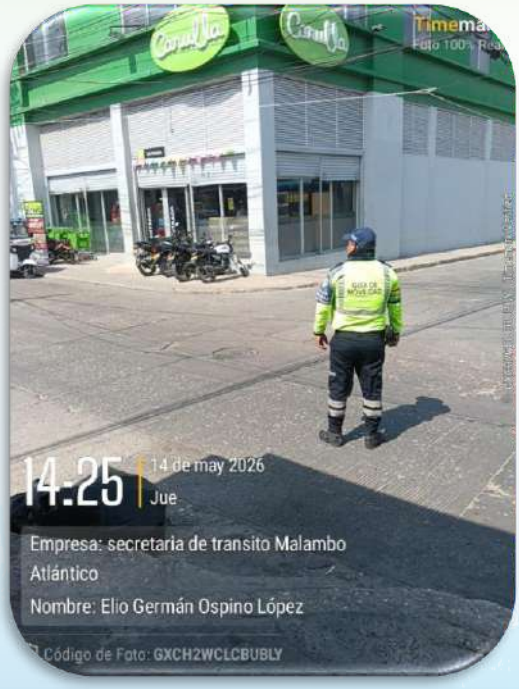

13:00
13 de may 2026
Mié
Cl. 10 #8-55, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo
Código de Foto: N2GXDE3DRM63HM

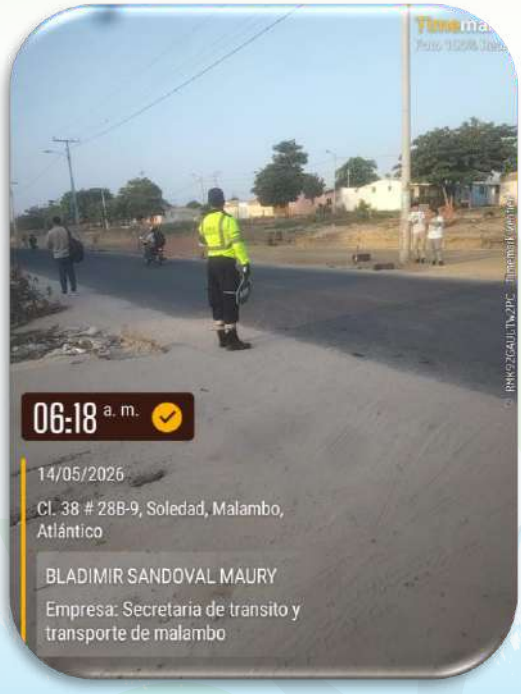

11:01
13 de may 2026
Mié
Cl. 11 #1647, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.862456, -74.773362

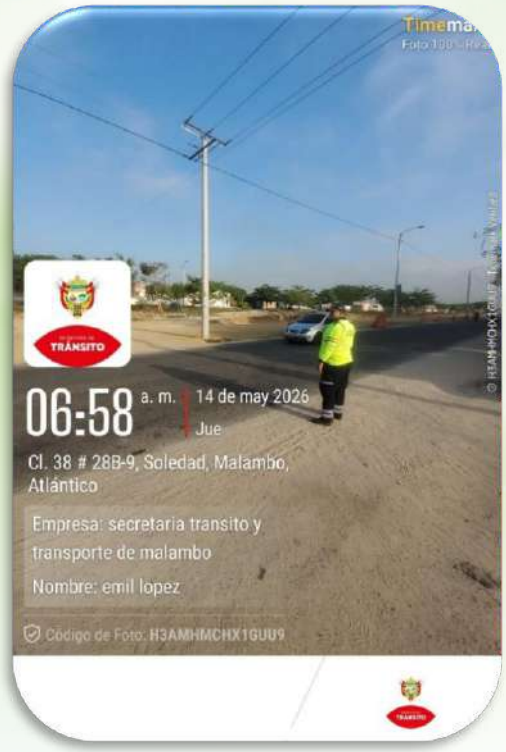

16:07
14 de may 2026
Jue
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco
Código de Foto: WYCM4KGH9WH61U


17:00
14 de may 2026
Jue
Cl. 10 # 14-14, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


09:12
14 de may 2026
Jue
Cl. 10 #17-04, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.862497, -74.77334


14:25
14 de may 2026
Jue
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: GXCH2WCLCBUBLY


06:18 a. m.
14/05/2026
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
BLADIMIR SANDOVAL MAURY
Empresa: Secretaria de transito y transporte de malambo


06:58 a. m.
14 de may 2026
Jue
Cl. 38 # 28B-9, Soledad, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria transito y transporte de malambo
Nombre: emil lopez
Código de Foto: H3AMHMCHX1GUU9


17:01
14 de may 2026
Jue
Cl. 10 #15-03, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guia de movilidad
TRÁNSITO


Alcaldía de MALAMBO
11:46
14 de may 2026
Jue
Empresa: secretaria de tránsito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Coordenadas: 10.856410°N, 74.780705°W±100m
Clima: Nublado 36°C
Altitud: 26.0 m
Brújula: 281° W
Calle 12


15:51
14 de may 2026
Jue
Cl. 10 # 8-31, Malambo, Atlántico
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar
Código de Foto: W9UHEDNB9C4PB6


10:28
16 de may 2026
Sáb
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: WK21K46C3WX3TM


14:57
16 de may 2026
Sáb
Cl. 10 #14-05, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo


10:02
16 de may 2026
Sáb
Empresa: secretaria de transito Malambo Atlántico
Nombre: Elio Germán Ospino López
Código de Foto: C1C63XAN6X9BKY

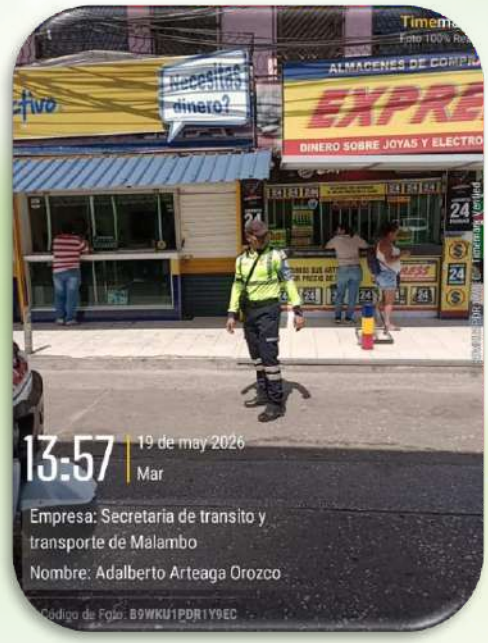

Fichado en 16:06
Sáb, 16 de may 2026
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Tiempo verificado por Timemark Camera


14:19
19 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de tránsito y transporte de MALAMBO
Mauricio Goenaga
Guía de movilidad
TRÁNSITO


17:00
19 de may 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


12:40
19 de may 2026
Mar
Secretaria de Tránsito y Transporte de Malambo:
Ricardo Escorcia Salazar


16:08
19 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 8-35, Malambo, Atlántico
Anthony calvo: secretaria de tránsito y transporte de malambo

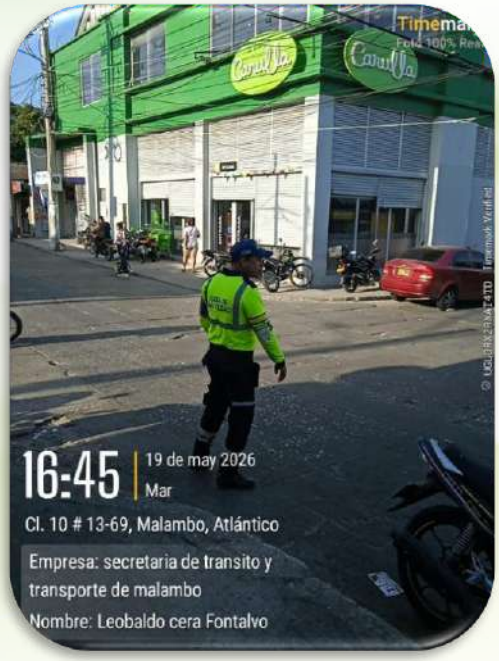

13:57
19 de may 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


17:14
19 de may 2026
Mar
Empresa: Secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: Adalberto Arteaga Orozco


05:55
19 de may 2026
Mar
Cl. 13C # 27-6, Malambo, Atlántico
Empresa: Secretaria de Transito y Transporte Malambo
Nombre: JOSE C. COLL MENDOZA
Coordenadas: 10.870281, -74.773594


DROGUERIA LA AVENIDA
#0212
REGISTRO DE TRABAJO
09:11
Mar
19 de may 2026
OFICIAL:joharis yesid cabarcas pantoja
Cl. 10 #1389, Malambo, Atlántico
10.861092°N, 74.773686°W
ESTADO: SIN NOVEDAD


Alcaldía de MALAMBO
Google
Calle 12
12:35
19 de may 2026
Mar
Empresa: secretaria de transito y transporte de Malambo
Nombre: ALFONSO JAVIER QUIÑONES NAVARRO
Coordenadas: 10.856479°N, 74.780643°W ±4m
Clima: Nublado 35°C
Altitud: 15.2 m
Brújula: 277° W


16:45
19 de may 2026
Mar
Cl. 10 # 13-69, Malambo, Atlántico
Empresa: secretaria de transito y transporte de malambo
Nombre: Leobaldo cera Fontalvo

5. CONCLUSION

En términos generales, la ejecución del convenio durante el periodo evaluado fue eficiente, pertinente y alineada con los objetivos establecidos, logrando impactos positivos en la movilidad y la seguridad vial del municipio de Malambo.

Se establecen bases sólidas para la continuidad del proyecto, con posibilidades de ampliación y fortalecimiento en los siguientes periodos de ejecución.

CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CUENATITATIVOS		
ITEMS	**20 ABRIL - 19 MAYO**	**OBSERVACIONES**
ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	CURSO DE ALCOHOSENSORES / CURSO DE ATENCION AL CLIENTE / ACTIVIDAD SEGURIDAD SOBRE RUEDA /CURSO DE ACTUALIZACION DE NORMATIVIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL / MOVILIZATE LEGAL / PATRULLEROS ESCOLARES / ACTIVIDADES RUTINARIAS DE GUÍAS DE MOVILIDAD.
JORNADAS DE CAPACITACION REALIZADAS	2	CASA DE LA CULTURA / IED ALBERTO PUMAREJO
ACTORES VIALES SENSIBILIZADOS	52	
PUNTOS DE INTERVENCION CUBIERTOS	8	TIERRA SANTA LA 10 SEMAFORO EL PADRINO BANCOLOMBIA DE LA 10 CARULLA IE ALBERTO PUMAREJO IE ANTONIA SANTO IE BOLIVARIANO IE SIMON BOLIVAR
PERSONAL CAPACITADO	44	AGENTES DE TRANSITO, GUIAS DE MOVILIDAD Y FUNCIONARIOS
OPERATIVOS APOYADOS	15	

6. ANEXOS

6.1. MATERIALES E INSUMOS
6.2. LISTA DE ASISTENCIA
6.3. CERTIFICADOS OPERADORES DE EQUIPO ALCOHOSENSORES (Medicina Legal)
6.4. CARTAS DE COLEGIOS
6.5. INFORME FINANCIERO MAYO

6.1 MATERIALES E INSUMOS

PENDONES











CAMISETAS



GORRAS



PATRULLA ESCOLAR



CARTILLAS



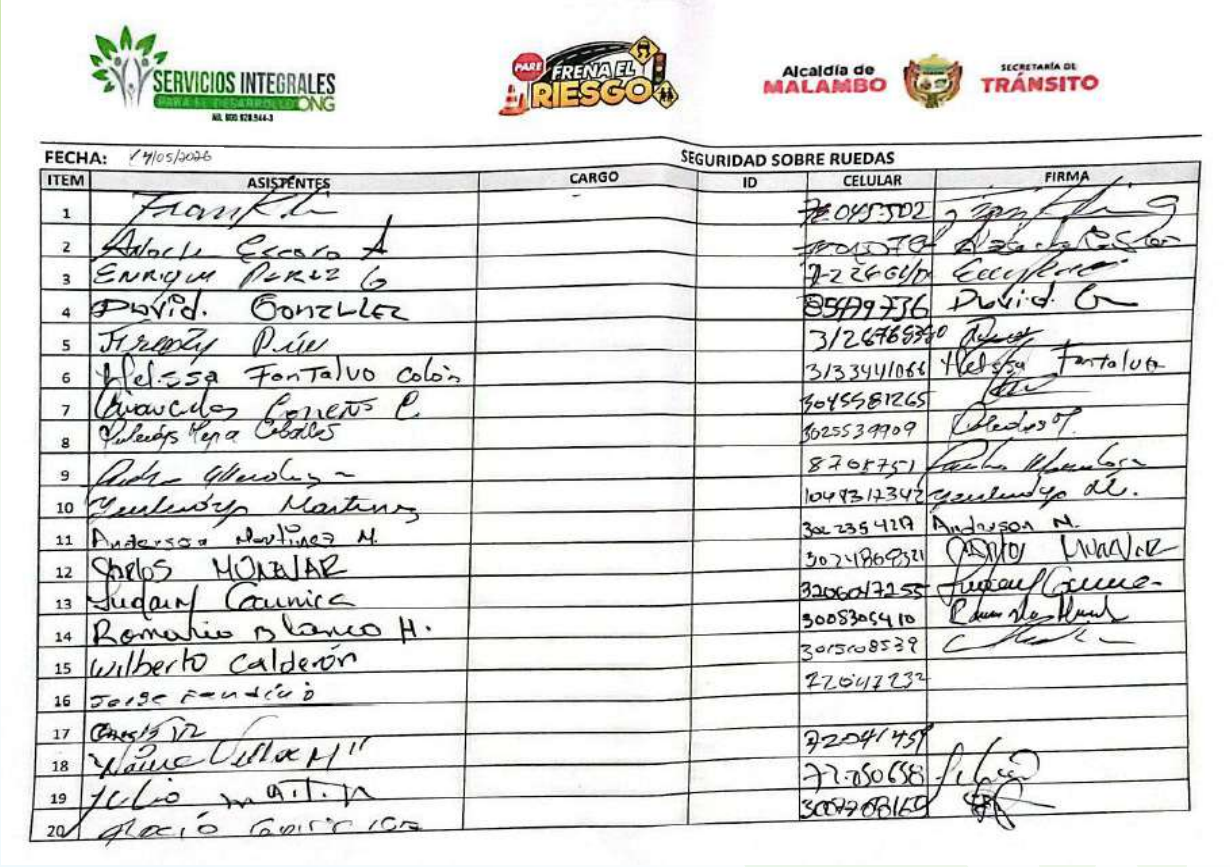
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN







6.2. LISTA DE ASISTENCIA



SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG — PARE FRENA EL RIESGO — Alcaldía de MALAMBO — SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FECHA: 7/05/2026 — SEGURIDAD SOBRE RUEDAS

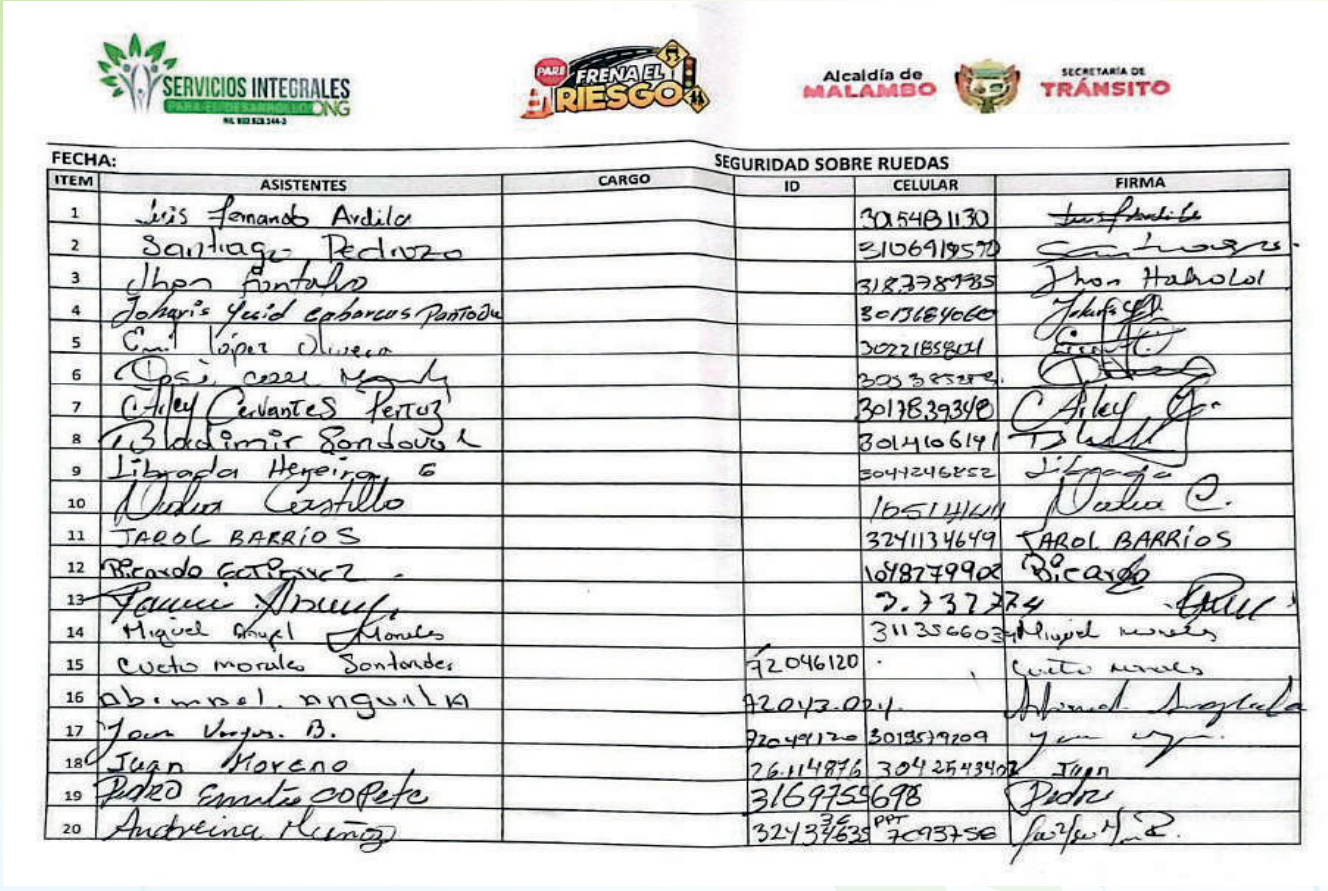
ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	Frank	-		3[illegible]045[illegible]3502	
2	Adolfo Escorcia A			[illegible]	
3	Enrique Perez G			7-2264[illegible]	
4	David. Gonzalez			8569736	David. G
5	Freddy Pitre			3126765330	
6	Melissa Fontalvo Colón			3133441086	Melissa Fontalvo
7	Oswaldo Gomez C.			3045581265	
8	Rolando Rojo Cabales			3025539909	Rolando R.
9	Pedro Mendoza			8705751	
10	Yenderly Martinez			1049317342	Yenderly M.
11	Anderson Martinez N.			3012354279	Anderson N.
12	Carlos MUNIAR			3024869321	
13	Judan Caunica			3206017255	
14	Romelio Blanco H.			3008305410	
15	Wilberto Calderón			3015108539	
16	Jorge Fandiño			7261[illegible]232	
17	[illegible]				
18	Yaime Villa H			7220[illegible]457	
19	Julio [illegible]			7250658	
20	Alcio [illegible]			3004[illegible]1459	

SERVICIOS INTEGRALES ONG — PARE FRENA EL RIESGO — Alcaldía de MALAMBO — SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FECHA: 7/05/2026

SEGURIDAD SOBRE RUEDAS

ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	Jorge Pacheco		8773543		Jorge Pacheco.
2	Meraldo Altamar		72047954		Meraldo Altamar.
3	Guillermo Hurtado		8726977		Guillermo Hurtado.
4	Julio Martínez		72050658		Julio Martínez
5	Ricardo Flaciano P		72036574		
6	Andres Camargo C		72045451		Andres C.
7	Rafael Calderon				Rafael Calderon.
8	Luis E Martinez		1047022044		Luis E
9	[illegible]		72062206		
10	Guillermo Ruiz		13642786		Guillermo
11	Gregys Hilaria		1069136944		
12	Miguel Gonzalez		72044943		
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG — PARE FRENA EL RIESGO — Alcaldía de MALAMBO — SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FECHA: SEGURIDAD SOBRE RUEDAS

ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	Jesis Fernando Avdila			3054B1130	
2	Santiago Pedroza			3106919570	
3	Jhon Pantalla			3183787735	Jhon Hablolol
4	Joharis Yuid Cabarcas Pantoja			3017684060	
5	Emil López Olivera			3022185821	
6	Osiel Cerri Mendoza			3053	
7	Arley Cervantes Pertuz			3017839348	
8	Bladimir Sandoval			3014166141	
9	Libranda Heyeira G			3044246852	
10	Julia Castillo			1065141411	
11	JAROL BARRIOS			3241134649	JAROL BARRIOS
12	Ricardo Gutierrez			1048779902	
13	Yamir Arrieta			7.737774	
14	Miguel Angel Morales			3113566034	
15	Cueto morales Santander		72046120		
16	abimael anguilla		72043.094		
17	Jair Vargas B.		72049120	3019519209	
18	Juan Moreno		26.114976	3042543402	
19	Pedro Emilio Cofete		3169759698		
20	Andreina Muñoz		3243	PPT 7C937566	

SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG
NIT. 900.928.544-3

PADRE FRENA EL RIESGO Alcaldía de MALAMBO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FECHA: 05/05/2026 CURSO OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES(CONVENIO UNIVERSIDAD AMERICANA)

ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	VLADIMI VARGAS SUARES	Agente	72050479	3023008507	
2	ERWIN DE JESUS VARGAS CONRADO	Agente	1048278522	3008756528	
3	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO	Agente	1192915880	3137087375	
4	MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO	Agente	1048329048	3003741390	
5	BENJAMIN SEGUNDO DE LA ROSA SUAREZ	Agente	72054588	3002867264	

SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG Nit. 900.928.544-3

PARE FRENA EL RIESGO

Alcaldía de MALAMBO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO

CURSO OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES(CONVENIO UNIVERSIDAD AMERICANA)

FECHA: 06/05/2018

ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	VLADIMI VARGAS SUARES	Agente	72050479	3023690850	
2	ERWIN DE JESUS VARGAS CONRADO	Agente	1048278522	3008256518	
3	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO	Agente	1192915880	3134087225	
4	MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO	Agente	1048329048	3003941340	
5	BENJAMIN SEGUNDO DE LA ROSA SUAREZ	Agente	72054588	3002867164	

SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG
Nit. 900.928.544-3

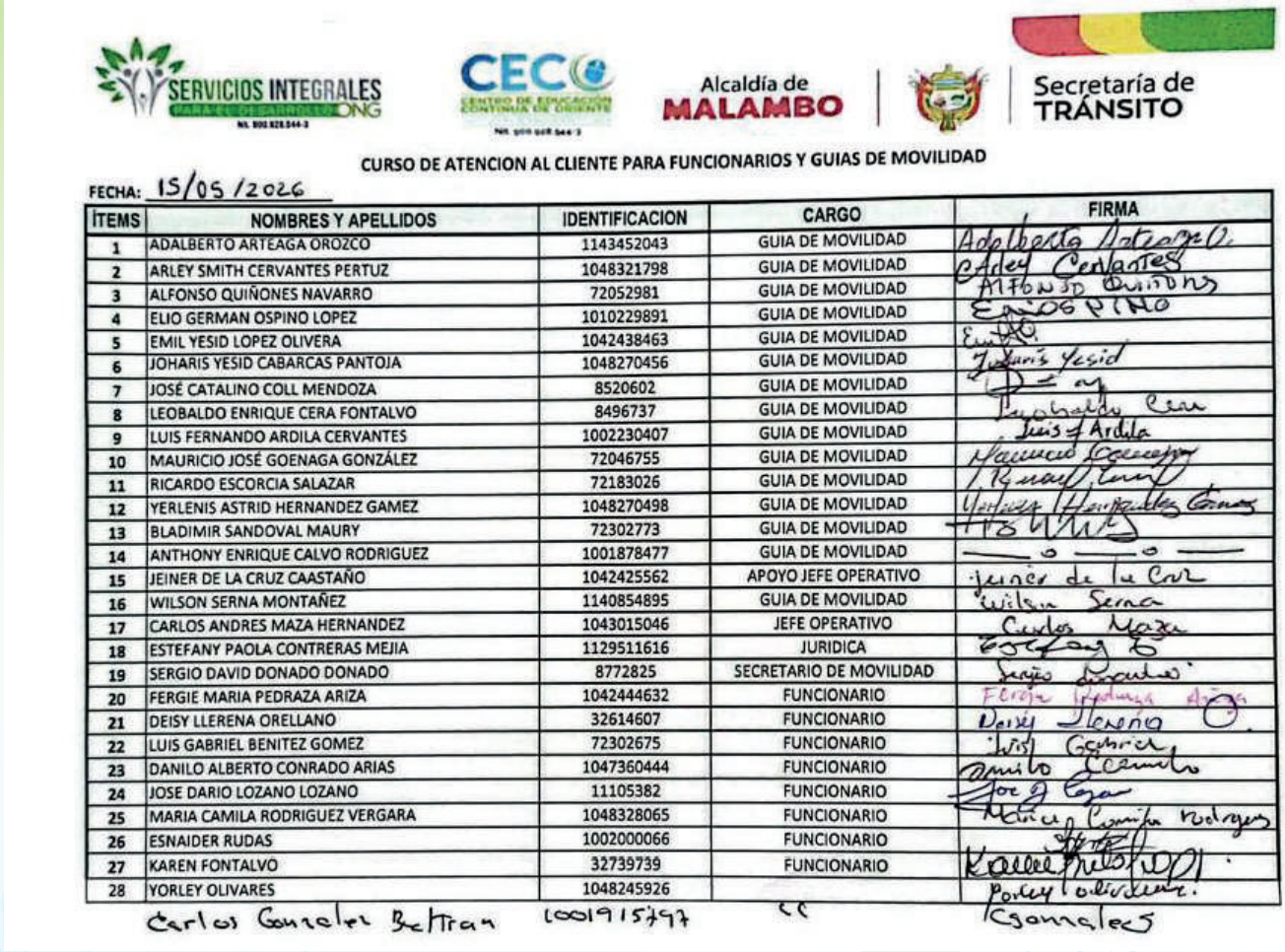
PARE EL RIESGO

Alcaldía de MALAMBO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FECHA: 02/05/2026 **CURSO OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES(CONVENIO UNIVERSIDAD AMERICANA)**

ITEM	ASISTENTES	CARGO	ID	CELULAR	FIRMA
1	VLADIMI VARGAS SUARES	Agente	72050479	3023866507	
2	ERWIN DE JESUS VARGAS CONRADO	Agente	1048278522	3007456305	
3	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO	Agente	1192915880	312 408 3275	
4	MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO	Agente	1048329048	3003741390	
5	BENJAMIN SEGUNDO DE LA ROSA SUAREZ	Agente	72054588	3007867164	

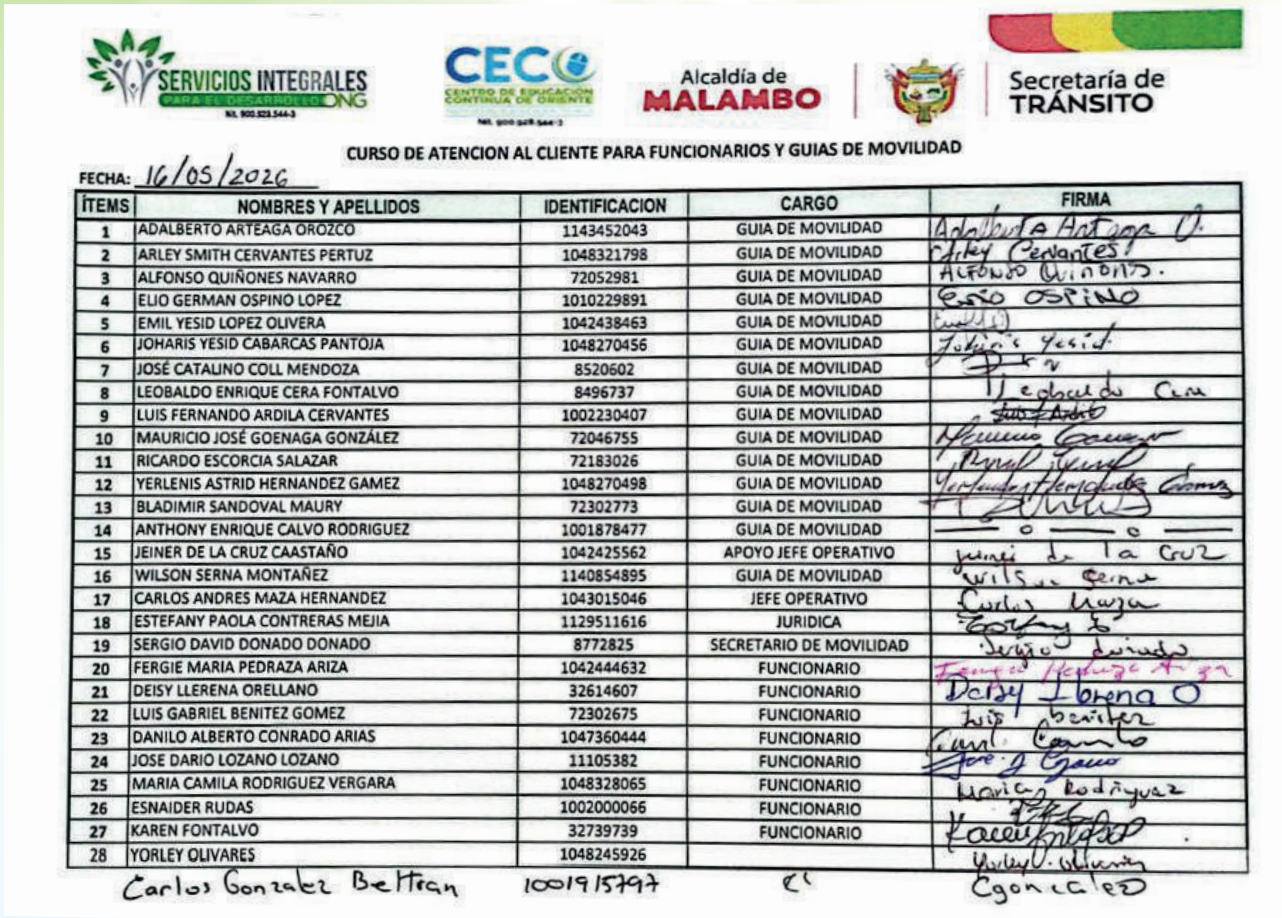


SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG — CECO CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ORIENTE — Alcaldía de MALAMBO — Secretaría de TRÁNSITO

CURSO DE ATENCION AL CLIENTE PARA FUNCIONARIOS Y GUIAS DE MOVILIDAD

FECHA: 15/05/2026

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	ADALBERTO ARTEAGA OROZCO	1143452043	GUIA DE MOVILIDAD	
2	ARLEY SMITH CERVANTES PERTUZ	1048321798	GUIA DE MOVILIDAD	
3	ALFONSO QUIÑONES NAVARRO	72052981	GUIA DE MOVILIDAD	
4	ELIO GERMAN OSPINO LOPEZ	1010229891	GUIA DE MOVILIDAD	
5	EMIL YESID LOPEZ OLIVERA	1042438463	GUIA DE MOVILIDAD	
6	JOHARIS YESID CABARCAS PANTOJA	1048270456	GUIA DE MOVILIDAD	
7	JOSÉ CATALINO COLL MENDOZA	8520602	GUIA DE MOVILIDAD	
8	LEOBALDO ENRIQUE CERA FONTALVO	8496737	GUIA DE MOVILIDAD	
9	LUIS FERNANDO ARDILA CERVANTES	1002230407	GUIA DE MOVILIDAD	
10	MAURICIO JOSÉ GOENAGA GONZÁLEZ	72046755	GUIA DE MOVILIDAD	
11	RICARDO ESCORCIA SALAZAR	72183026	GUIA DE MOVILIDAD	
12	YERLENIS ASTRID HERNANDEZ GAMEZ	1048270498	GUIA DE MOVILIDAD	
13	BLADIMIR SANDOVAL MAURY	72302773	GUIA DE MOVILIDAD	
14	ANTHONY ENRIQUE CALVO RODRIGUEZ	1001878477	GUIA DE MOVILIDAD	
15	JEINER DE LA CRUZ CAASTAÑO	1042425562	APOYO JEFE OPERATIVO	
16	WILSON SERNA MONTAÑEZ	1140854895	GUIA DE MOVILIDAD	
17	CARLOS ANDRES MAZA HERNANDEZ	1043015046	JEFE OPERATIVO	
18	ESTEFANY PAOLA CONTRERAS MEJIA	1129511616	JURIDICA	
19	SERGIO DAVID DONADO DONADO	8772825	SECRETARIO DE MOVILIDAD	
20	FERGIE MARIA PEDRAZA ARIZA	1042444632	FUNCIONARIO	
21	DEISY LLERENA ORELLANO	32614607	FUNCIONARIO	
22	LUIS GABRIEL BENITEZ GOMEZ	72302675	FUNCIONARIO	
23	DANILO ALBERTO CONRADO ARIAS	1047360444	FUNCIONARIO	
24	JOSE DARIO LOZANO LOZANO	11105382	FUNCIONARIO	
25	MARIA CAMILA RODRIGUEZ VERGARA	1048328065	FUNCIONARIO	
26	ESNAIDER RUDAS	1002000066	FUNCIONARIO	
27	KAREN FONTALVO	32739739	FUNCIONARIO	
28	YORLEY OLIVARES	1048245926		
	Carlos Gonzalez Beltran	1001915797	"	



SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG · CECO CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ORIENTE · Alcaldía de MALAMBO · Secretaría de TRÁNSITO

CURSO DE ATENCION AL CLIENTE PARA FUNCIONARIOS Y GUIAS DE MOVILIDAD

FECHA: 16/05/2026

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	ADALBERTO ARTEAGA OROZCO	1143452043	GUIA DE MOVILIDAD	
2	ARLEY SMITH CERVANTES PERTUZ	1048321798	GUIA DE MOVILIDAD	
3	ALFONSO QUIÑONES NAVARRO	72052981	GUIA DE MOVILIDAD	
4	ELIO GERMAN OSPINO LOPEZ	1010229891	GUIA DE MOVILIDAD	
5	EMIL YESID LOPEZ OLIVERA	1042438463	GUIA DE MOVILIDAD	
6	JOHARIS YESID CABARCAS PANTOJA	1048270456	GUIA DE MOVILIDAD	
7	JOSÉ CATALINO COLL MENDOZA	8520602	GUIA DE MOVILIDAD	
8	LEOBALDO ENRIQUE CERA FONTALVO	8496737	GUIA DE MOVILIDAD	
9	LUIS FERNANDO ARDILA CERVANTES	1002230407	GUIA DE MOVILIDAD	
10	MAURICIO JOSÉ GOENAGA GONZÁLEZ	72046755	GUIA DE MOVILIDAD	
11	RICARDO ESCORCIA SALAZAR	72183026	GUIA DE MOVILIDAD	
12	YERLENIS ASTRID HERNANDEZ GAMEZ	1048270498	GUIA DE MOVILIDAD	
13	BLADIMIR SANDOVAL MAURY	72302773	GUIA DE MOVILIDAD	
14	ANTHONY ENRIQUE CALVO RODRIGUEZ	1001878477	GUIA DE MOVILIDAD	
15	JEINER DE LA CRUZ CAASTAÑO	1042425562	APOYO JEFE OPERATIVO	
16	WILSON SERNA MONTAÑEZ	1140854895	GUIA DE MOVILIDAD	
17	CARLOS ANDRES MAZA HERNANDEZ	1043015046	JEFE OPERATIVO	
18	ESTEFANY PAOLA CONTRERAS MEJIA	1129511616	JURIDICA	
19	SERGIO DAVID DONADO DONADO	8772825	SECRETARIO DE MOVILIDAD	
20	FERGIE MARIA PEDRAZA ARIZA	1042444632	FUNCIONARIO	
21	DEISY LLERENA ORELLANO	32614607	FUNCIONARIO	
22	LUIS GABRIEL BENITEZ GOMEZ	72302675	FUNCIONARIO	
23	DANILO ALBERTO CONRADO ARIAS	1047360444	FUNCIONARIO	
24	JOSE DARIO LOZANO LOZANO	11105382	FUNCIONARIO	
25	MARIA CAMILA RODRIGUEZ VERGARA	1048328065	FUNCIONARIO	
26	ESNAIDER RUDAS	1002000066	FUNCIONARIO	
27	KAREN FONTALVO	32739739	FUNCIONARIO	
28	YORLEY OLIVARES	1048245926		
	Carlos Gonzalez Beltran	1001915797	CC	Gonzalez



SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG · CECO CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ORIENTE · Alcaldía de MALAMBO · Secretaría de TRÁNSITO

CURSO DE ATENCION AL CLIENTE PARA FUNCIONARIOS Y GUIAS DE MOVILIDAD

FECHA: 19/05/2020

ÍTEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	ADALBERTO ARTEAGA OROZCO	1143452043	GUIA DE MOVILIDAD	
2	ARLEY SMITH CERVANTES PERTUZ	1048321798	GUIA DE MOVILIDAD	
3	ALFONSO QUIÑONES NAVARRO	72052981	GUIA DE MOVILIDAD	
4	ELIO GERMAN OSPINO LOPEZ	1010229891	GUIA DE MOVILIDAD	
5	EMIL YESID LOPEZ OLIVERA	1042438463	GUIA DE MOVILIDAD	
6	JOHARIS YESID CABARCAS PANTOJA	1048270456	GUIA DE MOVILIDAD	
7	JOSÉ CATALINO COLL MENDOZA	8520602	GUIA DE MOVILIDAD	
8	LEOBALDO ENRIQUE CERA FONTALVO	8496737	GUIA DE MOVILIDAD	
9	LUIS FERNANDO ARDILA CERVANTES	1002230407	GUIA DE MOVILIDAD	
10	MAURICIO JOSÉ GOENAGA GONZÁLEZ	72046755	GUIA DE MOVILIDAD	
11	RICARDO ESCORCIA SALAZAR	72183026	GUIA DE MOVILIDAD	
12	YERLENIS ASTRID HERNANDEZ GAMEZ	1048270498	GUIA DE MOVILIDAD	
13	BLADIMIR SANDOVAL MAURY	72302773	GUIA DE MOVILIDAD	
14	ANTHONY ENRIQUE CALVO RODRIGUEZ	1001878477	GUIA DE MOVILIDAD	
15	JEINER DE LA CRUZ CAASTAÑO	1042425562	APOYO JEFE OPERATIVO	
16	WILSON SERNA MONTAÑEZ	1140854895	GUIA DE MOVILIDAD	
17	CARLOS ANDRES MAZA HERNANDEZ	1043015046	JEFE OPERATIVO	
18	ESTEFANY PAOLA CONTRERAS MEJIA	1129511616	JURIDICA	
19	SERGIO DAVID DONADO DONADO	8772825	SECRETARIO DE MOVILIDAD	
20	FERGIE MARIA PEDRAZA ARIZA	1042444632	FUNCIONARIO	
21	DEISY LLERENA ORELLANO	32614607	FUNCIONARIO	
22	LUIS GABRIEL BENITEZ GOMEZ	72302675	FUNCIONARIO	
23	DANILO ALBERTO CONRADO ARIAS	1047360444	FUNCIONARIO	
24	JOSE DARIO LOZANO LOZANO	11105382	FUNCIONARIO	
25	MARIA CAMILA RODRIGUEZ VERGARA	1048328065	FUNCIONARIO	
26	ESNAIDER RUDAS	1002000066	FUNCIONARIO	
27	KAREN FONTALVO	32739739	FUNCIONARIO	
28	YORLEY OLIVARES	1048245926		
	Carlos Gonzalez Bettran	1001915792	"	Cgonzalez

SERVICIOS INTEGRALES ONG
CECO
Alcaldía de MALAMBO
Secretaría de TRÁNSITO

CURSO DE ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL PARA AGENTES DE TRANSITO

FECHA: 19/05/2026

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	ALBERTO LUIS PADILLA MENDOZA	1042455635	AGENTE DE TRANSITO	
2	CARLOS ANDRES MAZA HERNANDEZ	1043015046	AGENTE DE TRANSITO	
3	ALID SEGUNDO MANGA PEREZ	1048267673	AGENTE DE TRANSITO	
4	ARNALDO ALONSO RAMIREZ MUÑOZ	72251544	AGENTE DE TRANSITO	
5	BENJAMIN SEGUNDO DE LA ROSA SUAREZ	72054588	AGENTE DE TRANSITO	
6	EDUARDO ENRIQUE SANDOVAL ESCORCIA	1002230144	AGENTE DE TRANSITO	
7	ERWIN DE JESUS VARGA CONRADO	1048278522	AGENTE DE TRANSITO	
8	JAIME MANUEL CONRADO REDONDO	1048328624	AGENTE DE TRANSITO	
9	JAMINTON JOSE BARRIOS BLANCO	72048655	AGENTE DE TRANSITO	
10	JEINER JOSE DE LA CRUZ CASTAÑO	1042425562	AGENTE DE TRANSITO	
11	JOEL ELIAS INSIGNARES PALACIO	1002230379	AGENTE DE TRANSITO	
12	JUSTO AMELLA FLORIAN	8782132	AGENTE DE TRANSITO	
13	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO	1192915890	AGENTE DE TRANSITO	
14	LUIS ALBERTO RUIZ ENSUNCHO	72051247	AGENTE DE TRANSITO	
15	MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO	1048329048	AGENTE DE TRANSITO	
16	RAFAEL ENRIQUE OLIVEROS VALENCIA	72042759	AGENTE DE TRANSITO	
17	STHIL GALE PRIETO	72339827	AGENTE DE TRANSITO	
18	VICTOR MANUEL MARCHENA BALZA	72048354	AGENTE DE TRANSITO	
19	VLADIMIR VARGAS SUAREZ	72050479	AGENTE DE TRANSITO	

6.3.CERTIFICADOS OPERADORES DE EQUIPO ALCOHOSENSORES (Medicina Legal)

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	CERTIFICACIÓN DE CONSULTA APLICATIVO Capacitación Forense y Consulta de capacitación - CAFE	Código del formato: Versión: Página 1 de 1

Certificación No. 0000006455/2026
Fecha de expedición: 22/05/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1048329048, reportó que el señor MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1048329048	MAIKEL OWEN ALTAMIRANDA SOLANO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	22/05/2026

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	CERTIFICACIÓN DE CONSULTA APLICATIVO Capacitación Forense y Consulta de capacitación - CAFE	Código del formato: Versión: Página 1 de 1

Certificación No. 0000006453/2026
Fecha de expedición: 22/05/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1048278522, reportó que el señor ERWIN DE JESUS VARGAS CONRADO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1048278522	ERWIN DE JESUS VARGAS CONRADO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	22/05/2026

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	CERTIFICACIÓN DE CONSULTA APLICATIVO Capacitación Forense y Consulta de capacitación - CAFE	Código del formato: Versión: Página 1 de 1

Certificación No. 0000006456/2026
Fecha de expedición: 22/05/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 72054588, reportó que el señor BENJAMIN DE LA ROSA SUAREZ cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 72054588	BENJAMIN DE LA ROSA SUAREZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	22/05/2026

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	CERTIFICACIÓN DE CONSULTA APLICATIVO Capacitación Forense y Consulta de capacitación - CAFE	Código del formato: Versión: Página 1 de 1

Certificación No. 0000006452/2026
Fecha de expedición: 22/05/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 72050479, reportó que el señor VLADIMIR VARGAS SUAREZ cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado",* adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 72050479	VLADIMIR VARGAS SUAREZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	22/05/2026

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	CERTIFICACIÓN DE CONSULTA APLICATIVO Capacitación Forense y Consulta de capacitación - CAFE	Código del formato: Versión: Página 1 de 1

Certificación No. 0000006454/2026
Fecha de expedición: 22/05/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1192915880, reportó que el señor LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1192915880	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MACHADO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	22/05/2026

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad.

6.4. CARTAS DE COLEGIOS

Malambo, 19 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
Cordial saludos.

SERGIO DAVID DONADO DONADO, en calidad de secretaria de tránsito y transporte de Malambo, con el fin de darle aplicación a la ley 1503 de 2011:

Artículo 56. *Obligatoriedad de la enseñanza.* **Se establece como obligatoria,** en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las orientaciones y estrategias pedagógicas para la educación en seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos.

Así como también el **Artículo 11.** *Servicio social en seguridad vial.* Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar **el servicio social obligatorio**.

Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema.
Con este propósito buscamos desde la administración municipal instruir a los niños desde pequeños y concientizarles de la importancia de las normas y señales de tránsito, extendiéndoles la invitación y hacerles partícipes de la campaña pedagógica de prevención de la Secretaria de tránsito de Malambo, que se llevara a cabo entre los días 25 de mayo al 12 de junio del presente año "**PATRULLEROS ESCOLARES 2026**", sobre los riesgos del incumplimiento de las normas de tránsito y las precauciones que se deben tomar para evitar accidentes y poner en práctica la seguridad vial de los estudiantes y la comunidad en general.

Es nuestro deber como Secretaria de Tránsito velar por la seguridad vial de todos los actores de las vías del municipio manera integral.

Es para nosotros muy importante contar con su colaboración para el desarrollo de la campaña en la institución y a su vez ustedes como institución cumplan con lo establecido en el plan de movilidad escolar (PME.)

La seguridad vial es un compromiso de todos, seamos activos.

Agradeciendo la atención prestada,

SERGIO DAVID DONADO DONADO
Secretario de Transito de Malambo



Malambo, 19 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA BELLAVISTA
Cordial saludos.

SERGIO DAVID DONADO DONADO, en calidad de secretaria de tránsito y transporte de Malambo, con el fin de darle aplicación a la ley 1503 de 2011:

Artículo 56. *Obligatoriedad de la enseñanza.* **Se establece como obligatoria,** en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las orientaciones y estrategias pedagógicas para la educación en seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos.

Así como también el **Artículo 11.** *Servicio social en seguridad vial.* Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar **el servicio social obligatorio**.

Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema.
Con este propósito buscamos desde la administración municipal instruir a los niños desde pequeños y concientizarles de la importancia de las normas y señales de tránsito, extendiéndoles la invitación y hacerles partícipes de la campaña pedagógica de prevención de la Secretaria de tránsito de Malambo, que se llevara a cabo entre los días 25 de mayo al 12 de junio del presente año "**PATRULLEROS ESCOLARES 2026**", sobre los riesgos del incumplimiento de las normas de tránsito y las precauciones que se deben tomar para evitar accidentes y poner en práctica la seguridad vial de los estudiantes y la comunidad en general.

Es nuestro deber como Secretaria de Tránsito velar por la seguridad vial de todos los actores de las vías del municipio manera integral.

Es para nosotros muy importante contar con su colaboración para el desarrollo de la campaña en la institución y a su vez ustedes como institución cumplan con lo establecido en el plan de movilidad escolar (PME.)

La seguridad vial es un compromiso de todos, seamos activos.

Agradeciendo la atención prestada,

SERGIO DAVID DONADO DONADO
Secretario de Transito de Malambo



Malambo, 19 de mayo de 2026

Señores
CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA
Cordial saludos.

SERGIO DAVID DONADO DONADO, en calidad de secretaria de tránsito y transporte de Malambo, con el fin de darle aplicación a la ley 1503 de 2011:

Artículo 56. *Obligatoriedad de la enseñanza.* **Se establece como obligatoria,** en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las orientaciones y estrategias pedagógicas para la educación en seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos.

Así como también el **Artículo 11.** *Servicio social en seguridad vial.* Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar **el servicio social obligatorio**.

Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema.
Con este propósito buscamos desde la administración municipal instruir a los niños desde pequeños y concientizarles de la importancia de las normas y señales de tránsito, extendiéndoles la invitación y hacerles partícipes de la campaña pedagógica de prevención de la Secretaria de tránsito de Malambo, que se llevara a cabo entre los días 25 de mayo al 12 de junio del presente año "**PATRULLEROS ESCOLARES 2026**", sobre los riesgos del incumplimiento de las normas de tránsito y las precauciones que se deben tomar para evitar accidentes y poner en práctica la seguridad vial de los estudiantes y la comunidad en general.

Es nuestro deber como Secretaria de Tránsito velar por la seguridad vial de todos los actores de las vías del municipio manera integral.

Es para nosotros muy importante contar con su colaboración para el desarrollo de la campaña en la institución y a su vez ustedes como institución cumplan con lo establecido en el plan de movilidad escolar (PME.)

La seguridad vial es un compromiso de todos, seamos activos.

Agradeciendo la atención prestada,

SERGIO DAVID DONADO DONADO
Secretario de Transito de Malambo



Malambo, 19 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
Cordial saludos.

SERGIO DAVID DONADO DONADO, en calidad de secretaria de tránsito y transporte de Malambo, con el fin de darle aplicación a la ley 1503 de 2011:

Artículo 56. *Obligatoriedad de la enseñanza.* **Se establece como obligatoria,** en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las orientaciones y estrategias pedagógicas para la educación en seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos.

Así como también el **Artículo 11.** *Servicio social en seguridad vial.* Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar **el servicio social obligatorio**.

Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema.
Con este propósito buscamos desde la administración municipal instruir a los niños desde pequeños y concientizarles de la importancia de las normas y señales de tránsito, extendiéndoles la invitación y hacerles partícipes de la campaña pedagógica de prevención de la Secretaria de tránsito de Malambo, que se llevara a cabo entre los días 25 de mayo al 12 de junio del presente año "**PATRULLEROS ESCOLARES 2026**", sobre los riesgos del incumplimiento de las normas de tránsito y las precauciones que se deben tomar para evitar accidentes y poner en práctica la seguridad vial de los estudiantes y la comunidad en general.

Es nuestro deber como Secretaria de Tránsito velar por la seguridad vial de todos los actores de las vías del municipio manera integral.

Es para nosotros muy importante contar con su colaboración para el desarrollo de la campaña en la institución y a su vez ustedes como institución cumplan con lo establecido en el plan de movilidad escolar (PME.)

La seguridad vial es un compromiso de todos, seamos activos.

Agradeciendo la atención prestada,

SERGIO DAVID DONADO DONADO
Secretario de Transito de Malambo



6.5. INFORME FINANCIERO MAYO

INFORME FINANCIERO

Período: 20 de Abril al 19 de Mayo 2026.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe financiero detalla la ejecución de los recursos destinados al personal operativo (guías), equipo directivo y logístico, así como los gastos asociados a las campañas desarrolladas durante el período evaluado.

Se incluyen costos laborales, aportes asociados, y actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Salario Mínimo Legal Vigente (2026):
$1.750.905+ Auxilio de Transporte $249.095

2. GASTOS DE PERSONAL

Cantidad	Cargo / Descripción	Valor Unitario	Valor Total
15	Guías	$ 2.942.800	44.142.000
1	Director del Proyecto	$7.357.000	$7.357.000
1	Supervisión de la Gestión Logística	$ 4.311.245	$4.311.245
1	Transporte de Gestión Logística	$2.102.000	$2.102.000
	TOTAL, GASTO DE PERSONAL		**$ 57.912.245**

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CAMPAÑAS

A continuación, se detallan las Campañas realizadas en el periodo del mes de Mayo.

- **MOVILIDAD SEGURA SOBRE RUEDAS:** Ante el alto índice de vulnerabilidad de los motociclistas, se implementaron campañas pedagógicas orientadas al uso correcto del casco, el respeto a los límites de velocidad y la conducción defensiva, promoviendo la corresponsabilidad en la vía.
- **PATRULLEROS ESCOLARES 2026:** Con el objetivo de salvaguardar la vida de los menores de edad, se articuló este programa en zonas escolares. Se

capacitó a la comunidad educativa en el control de tráfico peatonal, garantizando entornos escolares seguros y fomentando la cultura ciudadana desde la infancia.

- **MOVILÍZATE LEGAL:** Campaña institucional dirigida a conductores y propietarios de vehículos con el fin de incentivar la regularización de la documentación (SOAT, revisión técnico-mecánica y licencias), combatiendo la informalidad y asegurando que los vehículos que transitan cumplan con los requisitos de ley, en este caso puntual se obsequiaran licencias de conducción.
- **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA AGENTES DE TRANSITO:** Desarrollado específicamente para Agentes de Tránsito este programa garantizó la alineación del personal con las reformas normativas más recientes, unificando criterios de control en vía y optimizando el debido proceso en el área de contravenciones.
- **CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE -PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** Este curso de atención al cliente es para aprender a manejar de manera eficiente las técnicas y estrategias para brindar un servicio al cliente de manera excepcional, y dominar de manera práctica los elementos de comunicación efectiva, resolución de conflictos, y fidelización de clientes. Asimismo, aprenderás a diseñar e implementar políticas de servicio al cliente que mejoren la satisfacción y lealtad del cliente.
- **CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES:** Capacitación técnica y legal dictada al personal operativo para garantizar la correcta manipulación, calibración y aplicación de pruebas de embriaguez. Esto asegura la validez probatoria de los procedimientos y fortalece los operativos de control bajo estándares de transparencia.

Cantidad	Cargo / Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	MOVILIDAD SEGURA DE SOBRE RUEDAS	$73.570.000	$73.570.000
1	PATRULLEROS ESCOLARES 2026	$89.335.000	$89.335.000
40 HORAS	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA AGENTES DE TRANSITO	$ 231.220	$9.248.800

24 HORAS	CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES	$ 1.576.500	$37.836.000
40 HORAS	CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO.	$231.220	$ 9.248.800
6	MOVILÍZATE LEGAL	$36.785.000	$220.710.000
	TOTAL CAMPAÑAS		**$439.948.600**

4. RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	VALOR
Total Gasto de Personal	$ 57.912.245
Total Gastos de Campaña	$ 439.948.600
TOTAL GENERAL	**$ 497.860.845**

5. CONCLUSIÓN

El proyecto presenta una adecuada ejecución financiera, con recursos orientados principalmente al desarrollo de actividades de impacto social en materia de tránsito y seguridad vial, garantizando al mismo tiempo el soporte operativo necesario para su implementación.